



HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE
FUENTEDEORO
NIT: 822001570-3



SOLICITUD DE LA NECESIDAD

Fecha de Solicitud 20/10/2025

Área administrativa

Área asistencial

1. Quien hace la solicitud

HENRY POVEDA REINA

2. Cargo de quien hace la solicitud.

Auxiliar Administrativo de Almacén

3. JUSTIFICACIÓN (Identificar la necesidad de la contratación)

Que conforme a comunicado No 709-2025, RAD.2025170000209673-1ER, el Ministerio de Salud y Protección Social notificó al Hospital que el día 25 de septiembre de 2025 se efectuó la consignación por valor de (\$ 1.011.330.000) de continuidad rural.

Que en el Artículo 2. Destinación. Los recursos asignados en el artículo 1° de esta resolución, serán destinados exclusivamente para el fortalecimiento de la atención primaria en salud a través de la conformación y operación de equipos básicos en salud.

Que conforme a los lineamientos Fortalecimiento para la gestión territorial en APS, numeral 9 COSTOS INDIRECTOS, los cuales son los relacionados con la gestión u operación de los equipos básicos de salud, tales como: papelería, fotocopias, gastos administrativos, minutos, llamadas telefónicas, carnetización, distintivos, impresos, tinta para impresoras, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal, elaboración de contratos, gestión del presupuesto, seguros, costos bancarios, impuestos, personal de apoyo administrativo y de sistematización de información, transporte adicional, entre otros, y tendrán un porcentaje según los recursos asignados, como se indica a continuación:

Tabla 3. Porcentaje de costos indirectos según el valor asignado

VALOR ASIGNADO	PORCENTAJE COSTOS INDIRECTOS
Hasta \$ 2.979.694.720	9%
Entre \$ 2.979.694.721 hasta \$ 4.842.003.920	7%
Desde \$ 4.842.003.921	5%

Fuente: elaboración propia, Dirección de Promoción y Prevención, MSPS, 2023

Que mediante Acuerdo No 21 de fecha 29 de septiembre de 2025, el Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro, adicionó los recursos girados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

4. OBJETO DEL CONTRATO (Explique de manera concreta y precisar las actividades a realizar)

ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO.

Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas
Celular: 3175151318
gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co



HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE
FUENTEDEORO
NIT: 822001570-3



SOLICITUD DE LA NECESIDAD

5. NÚMERO DE CONTRATOS A LLENAR CON ESTE PERFIL (Si el perfil se llena más de una necesidad a contratar escriba el número, de lo contrario escriba 1).

1

6. PERFIL DEL CONTRATISTA:

ESPECIALIZADO PROFESIONAL TÉCNICO

BACHILLER OTRO: Compraventa

7. REQUISITOS MÍNIMOS DEL CONTRATISTA (Formación académica, título de pre- grado, Especialización, Experiencia General, Experiencia Específica, Equivalencias).

EDUCACIÓN (Describe el nivel educativo necesario para aspirar al contrato)	EXPERIENCIA (establecer la experiencia requerida para ejecutar las actividades)
N/A	N/A

8. COMPETENCIAS: (Escriba las competencias deseables profesionales y/o personales debería tener el contratista).

FORMACIÓN (Describe las aptitudes e idoneidad del perfil para realizar las actividades)	HABILIDADES COMPORTAMENTALES
N/A	N/A

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN: (Indique el periodo en que inicia y termina el contrato)

OCHO (8) DÍAS

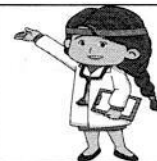
VALOR ESTIMADO A CONTRATAR: TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS (\$37.561.700) MCTE

OBSERVACIONES: (Establecer el nombre del convenio por el cual se contratará al personal requerido, en caso de que sea vinculado por este medio).

SOLICITADO POR:


HENRY POVEDA REINA
Auxiliar Administrativa de Almacén

Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas
Celular: 3175151318
gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co



EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ALMACEN DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E FUENTEDEORO

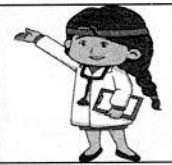
HACE CONSTAR

Que en la elaboración del plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2025, se incluyó la contratación para ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO, donde se encuentran la siguiente información:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	PLAZO	VALOR
14111506	PAPEL PARA IMPRESIÓN DE COMPUTADORES	OCHO (8) DÍAS	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS (\$37.561.700) MCTE
14111507	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA		
14111509	PAPEL MEMBRETEADO		
14111514	BLOCK CUADERNO		
14111519	PAPELES CARTULINA		
14111530	PAPEL DE NOTAS AUTOADHESIVAS		
14111808	FORMATOS CONTABLE O LIBROS DE CONTABILIDAD		
14111818	PAPEL TERMICO		
23251807	SELLO DE METAL		
26111700	BATERIAS PILAS Y ACCESORIOS		
26111702	PILAS ALCALINAS		
27112717	PISTOLAS DE CALOR		
31151808	CABUYA		
31162001	CHINCHES		
31201503	CINTA DE ENMASCARAR		
31201505	CINTA DOBLE FAZ		
31201512	CINTA TRANSPARENTE		
31201517	CINTA PARA EMPAQUETAR		
43201808	DISCO COMPACTO CD DE SOLO LECTURA		
43201809	DISCO COMPACTO CD DE LECTURA Y ESCRITURA		
43201810	UNIDADES DE DISCOS DIGITALES DE VIDEO DVD		
44101809	CALCULADORAS DE ESCRITORIO		
44103103	TONER PARA IMPRESORAS O FAX		
44103105	CARTUCHOS DE TINTA		
44111808	REGLAS		
44111900	TABLEROS		
44111912	BORRADOR		
44111914	TABLA DE SOPORTE PARA ESCRIBIR		
44121503	SOBRES		
44121506	SOBRES ESTANDAR		
44121615	GRAPADORAS		
44121618	TIJERAS		
44121619	TAJALAPIZ		
44121701	BOLIGRAFGOS		
44121706	LAPICES DE MADERA		
44121708	MARCADODRES		

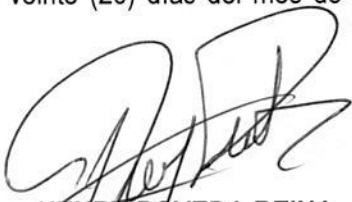


HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION
E.S.E. DE FUENTEDEORO
NIT.: 822001570-3



44121711	ROTULADORES		
44121716	RESALTADORES		
44122003	CARPETAS		
44122010	SEPARADORES		
44122101	CAUCHOS		
44122104	CLIPS PARA PAPEL		
44122107	GRAPAS		
60105704	BARRAS DE PEGANTE LIBRES DE ACIDO		
60121113	CARTULINA METALIZADA		
60121116	PAPEL CREPE		
60121124	PAPEL KRAFT		
60121147	PAPEL BRILLANTE		
60121148	CARTONES DE COLORES		

Esta certificación se expide a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).


HENRY POVEDA REINA
Auxiliar Administrativo de Almacén



Se solicitaron tres cotizaciones, con el fin de realizar el análisis de precios en el mercado.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO.

Clasificador del bien de la - UNSPSC - código estándar de productos y servicios de naciones unidas, con los siguientes códigos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
14	11	15	'06	PAPEL PARA IMPRESIÓN DE COMPUTADORES
14	11	15	'07	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA
14	11	15	'09	PAPEL MEMBRETEADO
14	11	15	14	BLOCK CUADERNO
14	11	15	19	PAPELES CARTULINA
14	11	15	30	PAPEL DE NOTAS AUTOADHESIVAS
14	11	18	'08	FORMATOS CONTABLE O LIBROS DE CONTABILIDAD
14	11	18	18	PAPEL TERMICO
23	25	18	'07	SELLO DE METAL
26	11	17	'00	BATERIAS PILAS Y ACCESORIOS
26	11	17	'02	PILAS ALCALINAS
27	11	27	17	PISTOLAS DE CALOR
31	15	18	'08	CABUYA
31	16	20	'01	CHINCHES
31	20	15	'03	CINTA DE ENMASCARAR
31	20	15	'05	CINTA DOBLE FAZ
31	20	15	12	CINTA TRANSPARENTE
31	20	15	17	CINTA PARA EMPAQUETAR
43	20	18	'08	DISCO COMPACTO CD DE SOLO LECTURA
43	20	18	'09	DISCO COMPACTO CD DE LECTURA Y ESCRITURA
43	20	18	10	UNIDADES DE DISCOS DIGITALES DE VIDEO DVD
44	10	18	'09	CALCULADORAS DE ESCRITORIO
44	10	31	'03	TONER PARA IMPRESORAs o fax
44	10	31	'05	CARTUCHOS DE TINTA
44	11	18	'08	REGLAS
44	11	19	'00	TABLEROS
44	11	19	12	BORRADOR
44	11	19	14	TABLA DE SOPORTE PARA ESCRIBIR
44	12	15	'03	SOBRES
44	12	15	'06	SOBRES ESTANDAR
44	12	16	15	GRAPADORAS
44	12	16	18	TIJERAS
44	12	16	19	TAJALAPIZ
44	12	17	'01	BOLIGRAFGOS
44	12	17	'06	LAPICES DE MADERA
44	12	17	'08	MARCADODRES
44	12	17	11	ROTULADORES
44	12	17	16	RESALTADORES
44	12	20	'03	CARPETAS

**ANALISIS DEL SECTOR**

44	12	20	10	SEPARADORES
44	12	21	'01	CAUCHOS
44	12	21	'04	CLIPS PARA PAPEL
44	12	21	'07	GRAPAS
60	10	57	'04	BARRAS DE PEGANTE LIBRES DE ACIDO
60	12	11	13	CARTULINA METALIZADA
60	12	11	16	PAPEL CREPE
60	12	11	24	PAPEL KRAFT
60	12	11	47	PAPEL BRILLANTE
60	12	11	48	CARTONES DE COLORES

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el presente proceso se analizó, revisó y se constató las condiciones en las cuales se han ejecutado proyectos similares o afines, a través del portal de Colombia Compra Eficiente "SECOP I y SECOP II (www.colombiacompra.gov.co) de otras entidades Nacionales, Departamentales y Municipales.

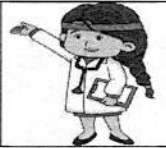
Adquisiciones previas de la entidad:

A continuación, se relacionan los precios históricos de los contratos de suministro de papelería que se han adquirido en la entidad en los últimos tres años:

CONTRATO	AÑO	OBJETO	VALOR
089	2023	Adquisición de Papelería y útiles de oficina para el normal funcionamiento del Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro.	\$ 50.000. 000
178	2024	Suministro de Papelería, útiles de oficina para la ejecución del Programa de Atención Primaria en Salud APS	\$ 17.000.000
096	2025	Adquisición de Papelería y útiles de oficina para el normal funcionamiento del Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro	\$ 13.000.000

Otras entidades

Número del Contrato	0085
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$82,830,600.00 peso colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S.



ANALISIS DEL SECTOR

Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 800202522
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia: Meta
Nombre del Representante Legal del Contratista	NIDIA OLIVEROS LEAL
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 51556786

Número del Contrato	086
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
Cuantía Definitiva del Contrato	\$74,592,820.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	CLAUDIA PATRICIA CHAMAS CRISTANCHO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 40404238

Número del Contrato	Contrato N° 054 de enero de 2020
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA ESE PRIMER NIVEL GRANADA SALUD.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$60,000,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	COMERCIALIZADORA INSULLANOS S.A.S.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 844002206
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Meta
Nombre del Representante Legal del Contratista	WILTON MOSCOSO RAMÍREZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 17356337



Proveedores de suministro de papelería y útiles de oficina

Empresas de Comercio al por menor de libros periodicos materiales y artículos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados en META

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	VILLAVICENCIO	META	6086722208
DISTRIBUIDORA MOLINA GUERRERO S A S	VILLAVICENCIO	META	6086740119
PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y COMPANIA S A S	VILLAVICENCIO	META	6086623870
INVERSIONES LA GARZA S A S	VILLAVICENCIO	META	6086663596
COMERCIAL DE MARCAS UNIVERSAL SAS	VILLAVICENCIO	META	3168982384
LA IDEAL SAS	ACACIAS	META	3213157267
COMERCIALIZADORA COLLANO SAS	VILLAVICENCIO	META	3133726449
PAPELERIA DEL META SAS	VILLAVICENCIO	META	3102168454
INTEGRAR SUMINISTROS S A S	VILLAVICENCIO	META	6086677611
INVERSIONES LADINO Y QUEVEDO E HIJOS S EN C	VILLAVICENCIO	META	6086623157
DISTRIBUIDORA Y EDITORA GRUPO MEGALIBROS S A S	VILLAVICENCIO	META	3013213279
MEGA DISTRIBUIDORA DEL LLANO S A S	VILLAVICENCIO	META	3102168454
LIBRERIA ATENEA LTDA	VILLAVICENCIO	META	6086713344
COMERCIALIZADORA ANTAKA SAS	VILLAVICENCIO	META	6086738501
INGENIERIA Y CONSTRUCCION DAV3	EL DORADO	META	3144720736
JUNIMARK S A S	VILLAVICENCIO	META	3115668395
INVERSIONES MEGAEXITO SAS	VILLAVICENCIO	META	6086610094
TECNICOS Y PROYECTOS S A S	VILLAVICENCIO	META	6086703025
SYSTEM AND TECHNOLOGY LTDA	FUERTO LOPEZ	META	3123951144
INVERSIONES SI & SI SAS	VILLAVICENCIO	META	3206759512
SOLUCIONES INTEGRALES D&G SAS	MESETAS	META	3118265976
INVERSIONES Y SUMINISTROS MK S A S	VILLAVICENCIO	META	6086788075
ASESORIAS SERVICIOS Y SUMINISTROS ASSC SAS	VILLAVICENCIO	META	6086740122
SIKER INVERSIONES S A S	VILLAVICENCIO	META	3143642827
SUMINISTROS EMPRESARIALES JP SAS	SANTA ROSALIA	META	3103209857

Conforme a listado relacionado en la página web de https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/4761_COMERCIO-AL-POR-MENOR-DE-LIBROS-PERIODICOS-MATERIALES-Y-ARTICULOS-DE-PAPELERIA-Y-ESCRITORIO-EN-ESTABLECIMIENTOS-ESPECIALIZADOS/departamento_meta

PRECIOS DE MERCADO

Para definir el valor estimado del contrato para suministros se solicitó cotizaciones a tres empresas o establecimientos comerciales dedicadas al suministro de elementos de papelería, útiles de oficina e insumos de tintas y tóner.

Comparativo de precios del mercado

OFERENTES:			JAIME QUINTERO		W.O.M. S.A.S		GISELA GARZON	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	AGENDA 5 MATERIAS PASTA DURA	2	\$ 30,000	\$ 60,000	\$ 30,000	\$ 60,000	\$ 30,000	\$ 60,000
2	ATOMIZADOR PLASTICO MEDIANO	20	\$ 8,000	\$ 160,000	\$ 9,200	\$ 184,000	\$ 8,500	\$ 170,000
3	BISTURY CUERPO METALICO	10	\$ 10,000	\$ 100,000	\$ 11,000	\$ 110,000	\$ 12,000	\$ 120,000

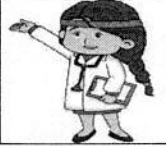
Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas

Cel: 3175151318

gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co



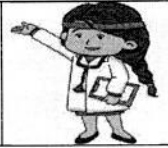
ANALISIS DEL SECTOR



4	BLOCK TAMAÑO CARTA	10	\$ 5,000	\$ 50,000	\$ 5,200	\$ 52,000	\$ 5,200	\$ 52,000
5	BOLSA CIERRE MAGICO X100	5	\$ 20,000	\$ 100,000	\$ 21,000	\$ 105,000	\$ 21,000	\$ 105,000
6	BOLSILLO ACETATO CARTA *100	10	\$ 30,000	\$ 300,000	\$ 32,000	\$ 320,000	\$ 30,000	\$ 300,000
7	BORRADOR NATA GRANDE	11	\$ 1,500	\$ 16,500	\$ 1,500	\$ 16,500	\$ 1,500	\$ 16,500
8	BOXER MEDIANO	10	\$ 6,000	\$ 60,000	\$ 6,000	\$ 60,000	\$ 6,000	\$ 60,000
9	CAJA ARCHIVO INACTIVO L - 200	50	\$ 13,000	\$ 650,000	\$ 13,000	\$ 650,000	\$ 13,500	\$ 675,000
10	CAJA DE COLORES 12X24	5	\$ 40,000	\$ 200,000	\$ 42,000	\$ 210,000	\$ 40,000	\$ 200,000
11	CAJA DE ESFEROS MINA NEGRA	25	\$ 15,000	\$ 375,000	\$ 17,000	\$ 425,000	\$ 16,000	\$ 400,000
12	CAJA DE LAPIZ #2	15	\$ 15,000	\$ 225,000	\$ 15,000	\$ 225,000	\$ 16,000	\$ 240,000
13	CAJA PLUMONES X 12	5	\$ 15,000	\$ 75,000	\$ 15,000	\$ 75,000	\$ 15,000	\$ 75,000
14	CAJA PLASTICA CON TAPA L-40 A-15 A-20 CM	5	\$ 70,000	\$ 350,000	\$ 70,000	\$ 350,000	\$ 73,000	\$ 365,000
15	CAJA ORGANIZADORA PLASTICA	5	\$ 100,000	\$ 500,000	\$ 115,000	\$ 575,000	\$ 105,000	\$ 525,000
16	CARPETS CAFÉ CORRIENTE OFICIO	500	\$ 2,000	\$ 1,000,000	\$ 2,000	\$ 1,000,000	\$ 2,000	\$ 1,000,000
17	CARPETA DESACIFICADA 600 GRS	50	\$ 12,000	\$ 600,000	\$ 12,000	\$ 600,000	\$ 13,000	\$ 650,000
18	CARPETA COLGANTE DESACIFICADA	50	\$ 7,000	\$ 350,000	\$ 7,000	\$ 350,000	\$ 7,000	\$ 350,000
19	CARPETA CUATRO ALETAS DESACIFICADA	500	\$ 8,000	\$ 4,000,000	\$ 8,000	\$ 4,000,000	\$ 8,500	\$ 4,250,000
20	CARPETA DOS ALETAS DESACIFICADA	500	\$ 5,000	\$ 2,500,000	\$ 5,000	\$ 2,500,000	\$ 5,000	\$ 2,500,000
21	CARPETA PLASTICA TIPO MALETIN 13 BOLSILLOS	5	\$ 35,000	\$ 175,000	\$ 37,000	\$ 185,000	\$ 35,000	\$ 175,000
22	CARTON PAJA OCTAVO	20	\$ 1,500	\$ 30,000	\$ 1,500	\$ 30,000	\$ 1,500	\$ 30,000
23	CARTON PAJA PLIEGO	10	\$ 7,000	\$ 70,000	\$ 7,000	\$ 70,000	\$ 7,000	\$ 70,000
24	CARTULINA NEGRA PLIEGO	10	\$ 6,000	\$ 60,000	\$ 6,000	\$ 60,000	\$ 6,000	\$ 60,000
25	CARTULINA FARFALLE CARTA X50	20	\$ 30,000	\$ 600,000	\$ 31,000	\$ 620,000	\$ 31,000	\$ 620,000
26	CD DVD X100	3	\$ 150,000	\$ 450,000	\$ 153,000	\$ 459,000	\$ 151,000	\$ 453,000
27	CINTA ANCHA TRANSPARENTE 48X100	30	\$ 10,000	\$ 300,000	\$ 11,000	\$ 330,000	\$ 10,000	\$ 300,000
28	CINTA DE ENMASCARAR 1"	10	\$ 6,000	\$ 60,000	\$ 6,000	\$ 60,000	\$ 6,000	\$ 60,000
29	CINTA DOBLE FAZ	10	\$ 8,000	\$ 80,000	\$ 8,000	\$ 80,000	\$ 8,000	\$ 80,000
30	COCEDORA DE 15 A 25 HOJAS	5	\$ 26,000	\$ 130,000	\$ 26,000	\$ 130,000	\$ 26,000	\$ 130,000
31	CORRECTOR LIQUIDO EN ESFERO	10	\$ 3,000	\$ 30,000	\$ 3,000	\$ 30,000	\$ 3,000	\$ 30,000
32	CORRECTOR DE CINTA *10 MT	10	\$ 10,000	\$ 100,000	\$ 10,000	\$ 100,000	\$ 10,000	\$ 100,000
33	CUADERNO ANILLADOS 105 X80H	20	\$ 8,000	\$ 160,000	\$ 8,000	\$ 160,000	\$ 8,000	\$ 160,000
34	DISCO DURO EXTERNO 1 TERA	2	\$ 500,100	\$ 1,000,200	\$ 508,000	\$ 1,016,000	\$ 520,000	\$ 1,040,000



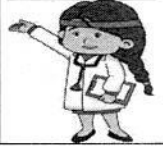
ANALISIS DEL SECTOR



35	ESCARCHA X 1 LIBRA	5	\$ 30,000	\$ 150,000	\$ 30,000	\$ 150,000	\$ 30,000	\$ 150,000
36	FOMMY X OCTAVO	25	\$ 2,000	\$ 50,000	\$ 2,000	\$ 50,000	\$ 2,000	\$ 50,000
37	FOMMY ESCARCHADO PLIEGO	15	\$ 12,000	\$ 180,000	\$ 12,500	\$ 187,500	\$ 13,000	\$ 195,000
38	GANCHOS CLIPS MARIPOSA	30	\$ 7,000	\$ 210,000	\$ 7,000	\$ 210,000	\$ 7,000	\$ 210,000
39	GANCHOS CLIPS ESTANDAR PLASTICO X100 UND	30	\$ 4,000	\$ 120,000	\$ 4,000	\$ 120,000	\$ 4,000	\$ 120,000
40	GANCHOS COSEDORA INDUSTRIAL	20	\$ 10,000	\$ 200,000	\$ 10,000	\$ 200,000	\$ 10,300	\$ 206,000
41	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X20	60	\$ 8,000	\$ 480,000	\$ 8,000	\$ 480,000	\$ 8,000	\$ 480,000
42	GANCHO LOTERO 2"	50	\$ 5,000	\$ 250,000	\$ 5,000	\$ 250,000	\$ 5,000	\$ 250,000
43	HUELLERO DACTILAR	5	\$ 10,000	\$ 50,000	\$ 10,000	\$ 50,000	\$ 10,000	\$ 50,000
44	ICOPOR * LAMINA 1X1X20	10	\$ 13,000	\$ 130,000	\$ 13,000	\$ 130,000	\$ 13,000	\$ 130,000
45	LIBRO ACTAS DE 200 FOLIOS	10	\$ 30,000	\$ 300,000	\$ 30,000	\$ 300,000	\$ 320,000	\$ 3,200,000
46	LIBRO TRES COLUMNAS DE 300 FOLIOS	20	\$ 35,000	\$ 700,000	\$ 36,000	\$ 720,000	\$ 35,000	\$ 700,000
47	LIBRO TRES COLUMNAS DE 100 FOLIOS	5	\$ 20,000	\$ 100,000	\$ 20,000	\$ 100,000	\$ 20,000	\$ 100,000
48	LITRO DE TINTA PARA RECARGAR	20	\$ 100,000	\$ 2,000,000	\$ 103,000	\$ 2,060,000	\$ 106,000	\$ 2,120,000
49	MARCADOR BORRASECO	40	\$ 3,000	\$ 120,000	\$ 3,000	\$ 120,000	\$ 3,000	\$ 120,000
50	MARCADOR RESALTADOR	40	\$ 4,000	\$ 160,000	\$ 4,000	\$ 160,000	\$ 4,000	\$ 160,000
51	MARCADOR SHARPEE	30	\$ 5,000	\$ 150,000	\$ 5,150	\$ 154,500	\$ 5,100	\$ 153,000
52	MEMORIA DE 4 GB	6	\$ 25,000	\$ 150,000	\$ 25,000	\$ 150,000	\$ 25,000	\$ 150,000
53	MEMORIA DE 8 GB	6	\$ 30,000	\$ 180,000	\$ 30,000	\$ 180,000	\$ 30,000	\$ 180,000
54	MEMORIA UBS DE 32 GB	3	\$ 60,000	\$ 180,000	\$ 62,000	\$ 186,000	\$ 61,000	\$ 183,000
55	MOUSE OPTICO	6	\$ 70,000	\$ 420,000	\$ 70,000	\$ 420,000	\$ 80,000	\$ 480,000
56	PAD MOUSE ECOTEC	6	\$ 50,000	\$ 300,000	\$ 51,000	\$ 306,000	\$ 52,000	\$ 312,000
57	PAPEL CONTAC X METROS	20	\$ 9,000	\$ 180,000	\$ 9,000	\$ 180,000	\$ 9,000	\$ 180,000
58	PAQUETE DE BOMBAS R12X50	70	\$ 27,000	\$ 1,890,000	\$ 27,500	\$ 1,925,000	\$ 30,000	\$ 2,100,000
59	PAQUETE SEÑALADORES	20	\$ 4,000	\$ 80,000	\$ 4,000	\$ 80,000	\$ 4,000	\$ 80,000
60	PEGA STICK X40 GR	20	\$ 7,000	\$ 140,000	\$ 7,200	\$ 144,000	\$ 7,200	\$ 144,000
61	PILA DE 9V ALCALINA	15	\$ 15,000	\$ 225,000	\$ 16,000	\$ 240,000	\$ 15,000	\$ 225,000
62	PILAS AA ALKALINA	20	\$ 8,000	\$ 160,000	\$ 8,000	\$ 160,000	\$ 8,000	\$ 160,000
63	PILA ALKALINA AAA	20	\$ 8,000	\$ 160,000	\$ 8,000	\$ 160,000	\$ 8,000	\$ 160,000
64	PISTOLA PARA SILICONA GRANDE	10	\$ 30,000	\$ 300,000	\$ 30,000	\$ 300,000	\$ 32,000	\$ 320,000
65	PLANILLERO PLASTICO PORTA PAPELES	10	\$ 40,000	\$ 400,000	\$ 42,500	\$ 425,000	\$ 40,000	\$ 400,000



ANALISIS DEL SECTOR

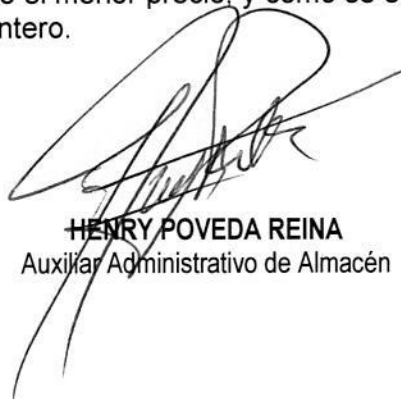


66	RESMA CARTA CORTADA EN MITADES	10	\$ 30,000	\$ 300,000	\$ 30,000	\$ 300,000	\$ 30,000	\$ 300,000
67	RESMA PAPEL CARTA *500H	160	\$ 25,000	\$ 4,000,000	\$ 26,000	\$ 4,160,000	\$ 25,000	\$ 4,000,000
68	RESMA PAPEL OFICIO *500H	25	\$ 30,000	\$ 750,000	\$ 30,000	\$ 750,000	\$ 32,000	\$ 800,000
69	ROLLO DE PAPEL KRAF *40"	5	\$ 80,000	\$ 400,000	\$ 82,000	\$ 410,000	\$ 83,000	\$ 415,000
70	SILICONA BARRA GRUESA	30	\$ 2,500	\$ 75,000	\$ 2,500	\$ 75,000	\$ 2,500	\$ 75,000
71	SOBRE MANILA EXTRA OFICIO	5	\$ 6,000	\$ 30,000	\$ 6,000	\$ 30,000	\$ 6,000	\$ 30,000
72	TACO NOTAS	15	\$ 5,000	\$ 75,000	\$ 5,000	\$ 75,000	\$ 5,000	\$ 75,000
73	TECLADO DE COMPUTADOR ENTRADA USB	5	\$ 80,000	\$ 400,000	\$ 80,000	\$ 400,000	\$ 81,000	\$ 405,000
74	TOALLA DE PAPEL ROLLO X120 HOJAS	80	\$ 15,000	\$ 1,200,000	\$ 15,000	\$ 1,200,000	\$ 15,000	\$ 1,200,000
75	TONER IMPRESORA HP 85A	5	\$ 400,000	\$ 2,000,000	\$ 410,000	\$ 2,050,000	\$ 500,000	\$ 2,500,000
76	TONER IMPRESORA HP 58A	5	\$ 580,000	\$ 2,900,000	\$ 585,000	\$ 2,925,000	\$ 600,000	\$ 3,000,000
77	VINILO 500 GR	20	\$ 20,000	\$ 400,000	\$ 20,000	\$ 400,000	\$ 20,000	\$ 400,000
TOTALES				\$ 37,561,700		\$ 38,270,500		\$ 42,089,500

Se hizo análisis de la oferta para identificar los posibles oferentes, encontrándose en el mercado local a los siguientes comerciantes.

1. DISTRIBUIDORA W.O.M. S.A.S, NIT:901248884-8, Carrera 14- No 12-52 Barrio el Centro Celular No. 3135135487
2. COMERCIALIZADORA JJ QUINTERO, NIT: 19,475.527-7, Calle 10#13-73 Barrio el centro Celular No. 3208852735-Fuentedeoro Meta
3. JEIMY GISELA GARZON SALGADO, NIT 1128625580-9, Calle 10 No 13-81 Celular 3103020375.

De conformidad a la verificación de los precios por ítem de los tres cotizantes, la entidad realizará la invitación a presentar propuesta al oferente que ofertó el menor precio, y como se evidencia en el comparativo se invitará a la persona natural Comercializadora JJ Quintero.



HENRY POVEDA REINA
Auxiliar Administrativo de Almacén



HOSPITAL LOCAL E.S.E FUENTE DE ORO
Nit. 822001570-3



COMPARATIVO: PEPELERIA PROGRAMA APS

FECHA: OCTUBRE DE 2025

Dirección: CARRERA 14 N 14 - 36 LAS BRISAS

OFREN JAIME QUINTERO
W.O.M.S.A.S
YEIMI GISELA

Ciudad: Fuentedeoro, Meta

OFERENTES:			JAIME QUINTERO		W.O.M.S.A.S		GISELA GARZON	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	AGENDA 5 MATERIAS PASTA DURA	2	\$ 30,000	\$ 60,000	\$ 30,000	\$ 60,000	\$ 30,000	\$ 60,000
2	ATOMIZADOR PLASTICO MEDIANO	20	\$ 8,000	\$ 160,000	\$ 9,200	\$ 184,000	\$ 8,500	\$ 170,000
3	BISTURY CUERPO METALICO	10	\$ 10,000	\$ 100,000	\$ 11,000	\$ 110,000	\$ 12,000	\$ 120,000
4	BLOCK TAMAÑO CARTA	10	\$ 5,000	\$ 50,000	\$ 5,200	\$ 52,000	\$ 5,200	\$ 52,000
5	BOLSA CIERRE MAGICO X100	5	\$ 20,000	\$ 100,000	\$ 21,000	\$ 105,000	\$ 21,000	\$ 105,000
6	BOLSILLO ACETATO CARTA *100	10	\$ 30,000	\$ 300,000	\$ 32,000	\$ 320,000	\$ 30,000	\$ 300,000
7	BORRADOR NATA GRANDE	11	\$ 1,500	\$ 16,500	\$ 1,500	\$ 16,500	\$ 1,500	\$ 16,500
8	BOXER MEDIANO	10	\$ 6,000	\$ 60,000	\$ 6,000	\$ 60,000	\$ 6,000	\$ 60,000
9	CAJA ARCHIVO INACTIVO L - 200	50	\$ 13,000	\$ 650,000	\$ 13,000	\$ 650,000	\$ 13,500	\$ 675,000
10	CAJA DE COLORES 12X24	5	\$ 40,000	\$ 200,000	\$ 42,000	\$ 210,000	\$ 40,000	\$ 200,000
11	CAJA DE ESFEROS MINA NEGRA	25	\$ 15,000	\$ 375,000	\$ 17,000	\$ 425,000	\$ 16,000	\$ 400,000
12	CAJA DE LAPIZ #2	15	\$ 15,000	\$ 225,000	\$ 15,000	\$ 225,000	\$ 16,000	\$ 240,000
13	CAJA PLUMONES X 12	5	\$ 15,000	\$ 75,000	\$ 15,000	\$ 75,000	\$ 15,000	\$ 75,000
14	CAJA PLASTICA CON TAPA L-40 A-15 A-20 CM	5	\$ 70,000	\$ 350,000	\$ 70,000	\$ 350,000	\$ 73,000	\$ 365,000
15	CAJA ORGANIZADORA PLASTICA	5	\$ 100,000	\$ 500,000	\$ 115,000	\$ 575,000	\$ 105,000	\$ 525,000
16	CARPETS CAFÉ CORRIENTE OFICIO	500	\$ 2,000	\$ 1,000,000	\$ 2,000	\$ 1,000,000	\$ 2,000	\$ 1,000,000
17	CARPETA DESACIFICADA 600 GRS	50	\$ 12,000	\$ 600,000	\$ 12,000	\$ 600,000	\$ 13,000	\$ 650,000
18	CARPETA COLGANTE DESACIFICADA	50	\$ 7,000	\$ 350,000	\$ 7,000	\$ 350,000	\$ 7,000	\$ 350,000
19	CARPETA CUATRO ALETAS DESACIFICADA	500	\$ 8,000	\$ 4,000,000	\$ 8,000	\$ 4,000,000	\$ 8,500	\$ 4,250,000
20	CARPETA DOS ALETAS DESACIFICADA	500	\$ 5,000	\$ 2,500,000	\$ 5,000	\$ 2,500,000	\$ 5,000	\$ 2,500,000
21	CARPETA PLASTICA TIPO MALETIN 13 BOLSILLOS	5	\$ 35,000	\$ 175,000	\$ 37,000	\$ 185,000	\$ 35,000	\$ 175,000
22	CARTON PAJA OCTAVO	20	\$ 1,500	\$ 30,000	\$ 1,500	\$ 30,000	\$ 1,500	\$ 30,000
23	CARTON PAJA PLIEGO	10	\$ 7,000	\$ 70,000	\$ 7,000	\$ 70,000	\$ 7,000	\$ 70,000
24	CARTULINA NEGRA PLIEGO	10	\$ 6,000	\$ 60,000	\$ 6,000	\$ 60,000	\$ 6,000	\$ 60,000

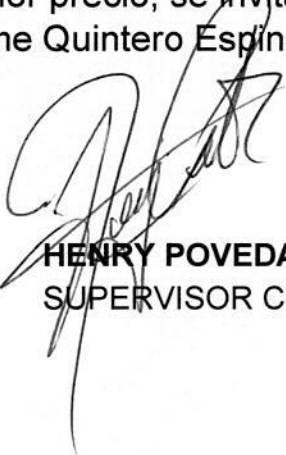
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
25	CARTULINA FARFALLE CARTA X50	20	\$ 30,000	\$ 600,000	\$ 31,000	\$ 620,000	\$ 31,000	\$ 620,000
26	CD DVD X100	3	\$ 150,000	\$ 450,000	\$ 153,000	\$ 459,000	\$ 151,000	\$ 453,000
27	CINTA ANCHA TRANSPARENTE 48X100	30	\$ 10,000	\$ 300,000	\$ 11,000	\$ 330,000	\$ 10,000	\$ 300,000
28	CINTA DE ENMASCARAR 1"	10	\$ 6,000	\$ 60,000	\$ 6,000	\$ 60,000	\$ 6,000	\$ 60,000
29	CINTA DOBLE FAZ	10	\$ 8,000	\$ 80,000	\$ 8,000	\$ 80,000	\$ 8,000	\$ 80,000
30	COCEDORA DE 15 A 25 HOJAS	5	\$ 26,000	\$ 130,000	\$ 26,000	\$ 130,000	\$ 26,000	\$ 130,000
31	CORRECTOR LIQUIDO EN ESFERO	10	\$ 3,000	\$ 30,000	\$ 3,000	\$ 30,000	\$ 3,000	\$ 30,000
32	CORRECTOR DE CINTA *10 MT	10	\$ 10,000	\$ 100,000	\$ 10,000	\$ 100,000	\$ 10,000	\$ 100,000
33	CUADERNO ANILLADOS 105 X80H	20	\$ 8,000	\$ 160,000	\$ 8,000	\$ 160,000	\$ 8,000	\$ 160,000
34	DISCO DURO EXTERNO 1 TERA	2	\$ 500,100	\$ 1,000,200	\$ 508,000	\$ 1,016,000	\$ 520,000	\$ 1,040,000
35	ESCARCHA X 1 LIBRA	5	\$ 30,000	\$ 150,000	\$ 30,000	\$ 150,000	\$ 30,000	\$ 150,000
36	FOMMY X OCTAVO	25	\$ 2,000	\$ 50,000	\$ 2,000	\$ 50,000	\$ 2,000	\$ 50,000
37	FOMMY ESCARCHADO PLIEGO	15	\$ 12,000	\$ 180,000	\$ 12,500	\$ 187,500	\$ 13,000	\$ 195,000
38	GANCHOS CLIPS MARIPOSA	30	\$ 7,000	\$ 210,000	\$ 7,000	\$ 210,000	\$ 7,000	\$ 210,000
39	GANCHOS CLIPS ESTANDAR PLASTICO	30	\$ 4,000	\$ 120,000	\$ 4,000	\$ 120,000	\$ 4,000	\$ 120,000
40	GANCHOS COSEDORA INDUSTRIAL	20	\$ 10,000	\$ 200,000	\$ 10,000	\$ 200,000	\$ 10,300	\$ 206,000
41	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X20	60	\$ 8,000	\$ 480,000	\$ 8,000	\$ 480,000	\$ 8,000	\$ 480,000
42	GANCHO LOTERO 2"	50	\$ 5,000	\$ 250,000	\$ 5,000	\$ 250,000	\$ 5,000	\$ 250,000
43	HUELLERO DACTILAR	5	\$ 10,000	\$ 50,000	\$ 10,000	\$ 50,000	\$ 10,000	\$ 50,000
44	ICOPOR * LAMINA 1X1X20	10	\$ 13,000	\$ 130,000	\$ 13,000	\$ 130,000	\$ 13,000	\$ 130,000
45	LIBRO ACTAS DE 200 FOLIOS	10	\$ 30,000	\$ 300,000	\$ 30,000	\$ 300,000	\$ 320,000	\$ 3,200,000
46	LIBRO TRES COLUMNAS DE 300 FOLIO	20	\$ 35,000	\$ 700,000	\$ 36,000	\$ 720,000	\$ 35,000	\$ 700,000
47	LIBRO TRES COLUMNAS DE 100 FOLIO	5	\$ 20,000	\$ 100,000	\$ 20,000	\$ 100,000	\$ 20,000	\$ 100,000
48	LITRO DE TINTA PARA RECARGAR	20	\$ 100,000	\$ 2,000,000	\$ 103,000	\$ 2,060,000	\$ 106,000	\$ 2,120,000
49	MARCADOR BORRASECO	40	\$ 3,000	\$ 120,000	\$ 3,000	\$ 120,000	\$ 3,000	\$ 120,000
50	MARCADOR RESALTADOR	40	\$ 4,000	\$ 160,000	\$ 4,000	\$ 160,000	\$ 4,000	\$ 160,000
51	MARCADOR SHARPEE	30	\$ 5,000	\$ 150,000	\$ 5,150	\$ 154,500	\$ 5,100	\$ 153,000
52	MEMORIA DE 4 GB	6	\$ 25,000	\$ 150,000	\$ 25,000	\$ 150,000	\$ 25,000	\$ 150,000
53	MEMORIA DE 8 GB	6	\$ 30,000	\$ 180,000	\$ 30,000	\$ 180,000	\$ 30,000	\$ 180,000
54	MEMORIA UBS DE 32 GB	3	\$ 60,000	\$ 180,000	\$ 62,000	\$ 186,000	\$ 61,000	\$ 183,000
55	MOUSE OPTICO	6	\$ 70,000	\$ 420,000	\$ 70,000	\$ 420,000	\$ 80,000	\$ 480,000
56	PAD MOUSE ECOTEC	6	\$ 50,000	\$ 300,000	\$ 51,000	\$ 306,000	\$ 52,000	\$ 312,000
57	PAPEL CONTAC X METROS	20	\$ 9,000	\$ 180,000	\$ 9,000	\$ 180,000	\$ 9,000	\$ 180,000
58	PAQUETE DE BOMBAS R12X50	70	\$ 27,000	\$ 1,890,000	\$ 27,500	\$ 1,925,000	\$ 30,000	\$ 2,100,000
59	PAQUETE SEÑALADORES	20	\$ 4,000	\$ 80,000	\$ 4,000	\$ 80,000	\$ 4,000	\$ 80,000
60	PEGA STICK X40 GR	20	\$ 7,000	\$ 140,000	\$ 7,200	\$ 144,000	\$ 7,200	\$ 144,000
61	PILA DE 9V ALCALINA	15	\$ 15,000	\$ 225,000	\$ 16,000	\$ 240,000	\$ 15,000	\$ 225,000
62	PILAS AA ALKALINA	20	\$ 8,000	\$ 160,000	\$ 8,000	\$ 160,000	\$ 8,000	\$ 160,000
63	PILA ALKALINA AAA	20	\$ 8,000	\$ 160,000	\$ 8,000	\$ 160,000	\$ 8,000	\$ 160,000
64	PISTOLA PARA SILICONA GRANDE	10	\$ 30,000	\$ 300,000	\$ 30,000	\$ 300,000	\$ 32,000	\$ 320,000
65	PLANILLERO PLASTICO PORTA PAPEL	10	\$ 40,000	\$ 400,000	\$ 42,500	\$ 425,000	\$ 40,000	\$ 400,000
66	RESMA CARTA CORTADA EN MITADES	10	\$ 30,000	\$ 300,000	\$ 30,000	\$ 300,000	\$ 30,000	\$ 300,000
67	RESMA PAPEL CARTA *500H	160	\$ 25,000	\$ 4,000,000	\$ 26,000	\$ 4,160,000	\$ 25,000	\$ 4,000,000
68	RESMA PAPEL OFICIO *500H	25	\$ 30,000	\$ 750,000	\$ 30,000	\$ 750,000	\$ 32,000	\$ 800,000
69	ROLLO DE PAPEL KRAF *40"	5	\$ 80,000	\$ 400,000	\$ 82,000	\$ 410,000	\$ 83,000	\$ 415,000

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
70	SILICONA BARRA GRUESA	30	\$ 2,500	\$ 75,000	\$ 2,500	\$ 75,000	\$ 2,500	\$ 75,000
71	SOBRE MANILA EXTRA OFICIO	5	\$ 6,000	\$ 30,000	\$ 6,000	\$ 30,000	\$ 6,000	\$ 30,000
72	TACO NOTAS	15	\$ 5,000	\$ 75,000	\$ 5,000	\$ 75,000	\$ 5,000	\$ 75,000
73	TECLADO DE COMPUTADOR ENTRADA	5	\$ 80,000	\$ 400,000	\$ 80,000	\$ 400,000	\$ 81,000	\$ 405,000
74	TOALLA DE PAPEL ROLLO X120 HOJAS	80	\$ 15,000	\$ 1,200,000	\$ 15,000	\$ 1,200,000	\$ 15,000	\$ 1,200,000
75	TONER IMPRESORA HP 85A	5	\$ 400,000	\$ 2,000,000	\$ 410,000	\$ 2,050,000	\$ 500,000	\$ 2,500,000
76	TONER IMPRESORA HP 58A	5	\$ 580,000	\$ 2,900,000	\$ 585,000	\$ 2,925,000	\$ 600,000	\$ 3,000,000
77	VINILO 500 GR	20	\$ 20,000	\$ 400,000	\$ 20,000	\$ 400,000	\$ 20,000	\$ 400,000
TOTALES					\$ 37,561,700		\$ 38,270,500	\$ 42,089,500

Se hizo análisis de la oferta para identificar los posibles oferentes, encontrándose en el mercado local a los siguientes comerciantes.

1. COMERCIALIZADORA JJ QUINTERO, NIT: 19,475.527-7, Calle 10#13-73 Barrio el centro Celular No.3208852735
2. DISTRIBUIDORA W.O.M. S.A.S, NIT:901248884-8, Carrera 14- No 12-52 Barrio el Centro Celular No. 3135135487
3. JEIMY GISELA GARZON SALGADO, NIT 1128625580-9, Calle 10 No 13-81 Celular 3103020375.

De conformidad a la verificación de los precios por ítem de los tres cotizantes, la entidad realizará la invitación a presentar propuesta al oferente que ofertó el menor precio, se invitará a la persona natural Comercializadora JJ Quintero - Jaime Quintero Espinosa.



HENRY POVEDA REINA
SUPERVISOR CONTRATO

COMERCIALIZADORA JJ QUINTERO

NIT: 19.475.527-7

Cotización N. 14

Fecha: 22 de octubre 2025

CLIENTE: HOSPITAL LOCAL E.S.E FUENTEDEORO.**Dirección:** Carrera 14 14 36 Barrio Buenos Aires - Fuentedeoro, Meta**Celular:** 3175151318**Correo:** contratacion@hospitalfuentedeorometa.gov.co

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	V/R INDIVIDUAL	VALOR
1	AGENDA 5 MATERIAS PASTA DURA	2	\$ 30,000	\$ 60,000
2	ATOMIZADOR PLASTICO MEDIANO	20	\$ 8,000	\$ 160,000
3	BISTURY CUERPO METALICO	10	\$ 10,000	\$ 100,000
4	BLOCK TAMANO CARTA	10	\$ 5,000	\$ 50,000
5	BOLSA CIERRE MAGICO X100	5	\$ 20,000	\$ 100,000
6	BOLSILLO ACETATO CARTA *100	10	\$ 30,000	\$ 300,000
7	BORRADOR NATA GRANDE	11	\$ 1,500	\$ 16,500
8	BOXER MEDIANO	10	\$ 6,000	\$ 60,000
9	CAJA ARCHIVO INACTIVO L - 200	50	\$ 13,000	\$ 650,000
10	CAJA DE COLORES 12X24	5	\$ 40,000	\$ 200,000
11	CAJA DE ESFEROS MINA NEGRA	25	\$ 15,000	\$ 375,000
12	CAJA DE LAPIZ #2	15	\$ 15,000	\$ 225,000
13	CAJA PLUMONES X 12	5	\$ 15,000	\$ 75,000
14	CAJA PLASTICA CON TAPA L-40 A-15 A-20 CM	5	\$ 70,000	\$ 350,000
15	CAJA ORGANIZADORA PLASTICA	5	\$ 100,000	\$ 500,000
16	CARPETS CAFE CORRIENTE OFICIO	500	\$ 2,000	\$ 1,000,000
17	CARPETA DESACIFICADA 600 GRS	50	\$ 12,000	\$ 600,000
18	CARPETA COLGANTE DESACIFICADA	50	\$ 7,000	\$ 350,000
19	CARPETA CUATRO ALETAS DESACIFICADA	500	\$ 8,000	\$ 4,000,000
20	CARPETA DOS ALETAS DESACIFICADA	500	\$ 5,000	\$ 2,500,000
21	CARPETA PLASTICA TIPO MALETIN 13 BOLSILLOS	5	\$ 35,000	\$ 175,000
22	CARTON PAJA OCTAVO	20	\$ 1,500	\$ 30,000
23	CARTON PAJA PLIEGO	10	\$ 7,000	\$ 70,000
24	CARTULINA NEGRA PLIEGO	10	\$ 6,000	\$ 60,000
25	CARTULINA FARFALLE CARTA X50	20	\$ 30,000	\$ 600,000
26	CD DVD X100	3	\$ 150,000	\$ 450,000
27	CINTA ANCHA TRANSPARENTE 48X100	30	\$ 10,000	\$ 300,000
28	CINTA DE ENMASCARAR 1"	10	\$ 6,000	\$ 60,000
29	CINTA DOBLE FAZ	10	\$ 8,000	\$ 80,000
30	COCEDORA DE 15 A 25 HOJAS	5	\$ 26,000	\$ 130,000
31	CORRECTOR LIQUIDO EN ESFERO	10	\$ 3,000	\$ 30,000
32	CORRECTOR DE CINTA *10 MT	10	\$ 10,000	\$ 100,000
33	CUADERNO ANILLADOS 105 X80H	20	\$ 8,000	\$ 160,000
34	DISCO DURO EXTERNO 1 TERA	2	\$ 500,100	\$ 1,000,200
35	ESCARCHA X 1 LIBRA	5	\$ 30,000	\$ 150,000
36	FOMMY X OCTAVO	25	\$ 2,000	\$ 50,000
37	FOMMY ESCARCHADO PLIEGO	15	\$ 12,000	\$ 180,000
38	GANCHOS CLIPS MARIPOSA	30	\$ 7,000	\$ 210,000

39	GANCHOS CLIPS ESTANDAR PLASTICO X100 UND	30	\$ 4,000	\$ 120,000
40	GANCHOS COSEDORA INDUSTRIAL	20	\$ 10,000	\$ 200,000
41	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X20	60	\$ 8,000	\$ 480,000
42	GANCHO LOTERO 2"	50	\$ 5,000	\$ 250,000
43	HUELLERO DACTILAR	5	\$ 10,000	\$ 50,000
44	ICOPOR * LAMINA 1X1X20	10	\$ 13,000	\$ 130,000
45	LIBRO ACTAS DE 200 FOLIOS	10	\$ 30,000	\$ 300,000
46	LIBRO TRES COLUMNAS DE 300 FOLIOS	20	\$ 35,000	\$ 700,000
47	LIBRO TRES COLUMNAS DE 100 FOLIOS	5	\$ 20,000	\$ 100,000
48	LITRO DE TINTA PARA RECARGAR	20	\$ 100,000	\$ 2,000,000
49	MARCADOR BORRASECO	40	\$ 3,000	\$ 120,000
50	MARCADOR RESALTADOR	40	\$ 4,000	\$ 160,000
51	MARCADOR SHARPEE	30	\$ 5,000	\$ 150,000
52	MEMORIA DE 4 GB	6	\$ 25,000	\$ 150,000
53	MEMORIA DE 8 GB	6	\$ 30,000	\$ 180,000
54	MEMORIA UBS DE 32 GB	3	\$ 60,000	\$ 180,000
55	MOUSE OPTICO	6	\$ 70,000	\$ 420,000
56	PAD MOUSE ECOTEC	6	\$ 50,000	\$ 300,000
57	PAPEL CONTAC X METROS	20	\$ 9,000	\$ 180,000
58	PAQUETE DE BOMBAS R12X50	70	\$ 27,000	\$ 1,890,000
59	PAQUETE SENALADORES	20	\$ 4,000	\$ 80,000
60	PEGA STICK X40 GR	20	\$ 7,000	\$ 140,000
61	PILA DE 9V ALCALINA	15	\$ 15,000	\$ 225,000
62	PILAS AA ALKALINA	20	\$ 8,000	\$ 160,000
63	PILA ALKALINA AAA	20	\$ 8,000	\$ 160,000
64	PISTOLA PARA SILICONA GRANDE	10	\$ 30,000	\$ 300,000
65	PLANILLERO PLASTICO PORTA PAPELES	10	\$ 40,000	\$ 400,000
66	RESMA CARTA CORTADA EN MITADES	10	\$ 30,000	\$ 300,000
67	RESMA PAPEL CARTA *500H	160	\$ 25,000	\$ 4,000,000
68	RESMA PAPEL OFICIO *500H	25	\$ 30,000	\$ 750,000
69	ROLLO DE PAPEL KRAF *40"	5	\$ 80,000	\$ 400,000
70	SILICONA BARRA GRUESA	30	\$ 2,500	\$ 75,000
71	SOBRE MANILA EXTRA OFICIO	5	\$ 6,000	\$ 30,000
72	TACO NOTAS	15	\$ 5,000	\$ 75,000
73	TECLADO DE COMPUTADOR ENTRADA USB	5	\$ 80,000	\$ 400,000
74	TOALLA DE PAPEL ROLLO X120 HOJAS	80	\$ 15,000	\$ 1,200,000
75	TONER IMPRESORA HP 85A	5	\$ 400,000	\$ 2,000,000
76	TONER IMPRESORA HP 58A	5	\$ 580,000	\$ 2,900,000
77	VINILO 500 GR	20	\$ 20,000	\$ 400,000
TOTAL				\$ 37,561,700

Contacto:

Dirección: Calle 10#13-73 Barrio El Centro

Celular: 3208852735



JAIME QUINTERO ESPINOSA

C.C.No. 19,475,527



**JEIMY GISELA GARZON
SALGADO**

COTIZACIÓN # 27

CALLE 10 13 81 BARRIO EL
CENTRO - FUENTEDEORO.
CELULAR NO. 310 302 03 75

FECHA: OCTUBRE 2025
VENDEDOR: GISELA GARZON S.
CLIENTE: HOSPITAL LOCAL
E.S.E FUENTEDEORO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AGENDA 5 MATERIAS PASTA DURA	2	\$ 30,000	\$ 60,000
2	ATOMIZADOR PLASTICO MEDIANO	20	\$ 8,500	\$ 170,000
3	BISTURY CUERPO METALICO	10	\$ 12,000	\$ 120,000
4	BLOCK TAMAÑO CARTA	10	\$ 5,200	\$ 52,000
5	BOLSA CIERRE MAGICO X100	5	\$ 21,000	\$ 105,000
6	BOLSILLO ACETATO CARTA *100	10	\$ 30,000	\$ 300,000
7	BORRADOR NATA GRANDE	11	\$ 1,500	\$ 16,500
8	BOXER MEDIANO	10	\$ 6,000	\$ 60,000
9	CAJA ARCHIVO INACTIVO L - 200	50	\$ 13,500	\$ 675,000
10	CAJA DE COLORES 12X24	5	\$ 40,000	\$ 200,000
11	CAJA DE ESFEROS MINA NEGRA	25	\$ 16,000	\$ 400,000
12	CAJA DE LAPIZ #2	15	\$ 16,000	\$ 240,000
13	CAJA PLUMONES X 12	5	\$ 15,000	\$ 75,000
14	CAJA PLASTICA CON TAPA L-40 A-15 A-20 CM	5	\$ 73,000	\$ 365,000
15	CAJA ORGANIZADORA PLASTICA	5	\$ 105,000	\$ 525,000
16	CARPETS CAFÉ CORRIENTE OFICIO	500	\$ 2,000	\$ 1,000,000
17	CARPETA DESACIFICADA 600 GRS	50	\$ 13,000	\$ 650,000
18	CARPETA COLGANTE DESACIFICADA	50	\$ 7,000	\$ 350,000
19	CARPETA CUATRO ALETAS DESACIFICADA	500	\$ 8,500	\$ 4,250,000
20	CARPETA DOS ALETAS DESACIFICADA	500	\$ 5,000	\$ 2,500,000
21	CARPETA PLASTICA TIPO MALETIN 13 BOLSILLOS	5	\$ 35,000	\$ 175,000
22	CARTON PAJA OCTAVO	20	\$ 1,500	\$ 30,000
23	CARTON PAJA PLIEGO	10	\$ 7,000	\$ 70,000
24	CARTULINA NEGRA PLIEGO	10	\$ 6,000	\$ 60,000
25	CARTULINA FARFALLE CARTA X50	20	\$ 31,000	\$ 620,000
26	CD DVD X100	3	\$ 151,000	\$ 453,000
27	CINTA ANCHA TRANSPARENTE 48X100	30	\$ 10,000	\$ 300,000
28	CINTA DE ENMASCARAR 1"	10	\$ 6,000	\$ 60,000
29	CINTA DOBLE FAZ	10	\$ 8,000	\$ 80,000
30	COCEDORA DE 15 A 25 HOJAS	5	\$ 26,000	\$ 130,000
31	CORRECTOR LIQUIDO EN ESFERO	10	\$ 3,000	\$ 30,000
32	CORRECTOR DE CINTA *10 MT	10	\$ 10,000	\$ 100,000
33	CUADERNO ANILLADOS 105 X80H	20	\$ 8,000	\$ 160,000
34	DISCO DURO EXTERNO 1 TERA	2	\$ 520,000	\$ 1,040,000
35	ESCARCHA X 1 LIBRA	5	\$ 30,000	\$ 150,000



**JEMY GISELA GARZON
SALGADO**

COTIZACIÓN # 27

CALLE 10 13 81 BARRIO EL
CENTRO - FUENTEDEORO.
CELULAR NO. 310 302 03 75

FECHA: OCTUBRE 2025
VENDEDOR: GISELA GARZON S.
CLIENTE: HOSPITAL LOCAL
E.S.E FUENTEDEORO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
36	FOMMY X OCTAVO	25	\$ 2,000	\$ 50,000
37	FOMMY ESCARCHADO PLIEGO	15	\$ 13,000	\$ 195,000
38	GANCHOS CLIPS MARIPOSA	30	\$ 7,000	\$ 210,000
39	GANCHOS CLIPS ESTANDAR PLASTICO X100 UND	30	\$ 4,000	\$ 120,000
40	GANCHOS COSEDORA INDUSTRIAL	20	\$ 10,300	\$ 206,000
41	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X20	60	\$ 8,000	\$ 480,000
42	GANCHO LOTERO 2"	50	\$ 5,000	\$ 250,000
43	HUELLERO DACTILAR	5	\$ 10,000	\$ 50,000
44	ICOPOR * LAMINA 1X1X20	10	\$ 13,000	\$ 130,000
45	LIBRO ACTAS DE 200 FOLIOS	10	\$ 320,000	\$ 3,200,000
46	LIBRO TRES COLUMNAS DE 300 FOLIOS	20	\$ 35,000	\$ 700,000
47	LIBRO TRES COLUMNAS DE 100 FOLIOS	5	\$ 20,000	\$ 100,000
48	LITRO DE TINTA PARA RECARGAR	20	\$ 106,000	\$ 2,120,000
49	MARCADOR BORRASECO	40	\$ 3,000	\$ 120,000
50	MARCADOR RESALTADOR	40	\$ 4,000	\$ 160,000
51	MARCADOR SHARPEE	30	\$ 5,100	\$ 153,000
52	MEMORIA DE 4 GB	6	\$ 25,000	\$ 150,000
53	MEMORIA DE 8 GB	6	\$ 30,000	\$ 180,000
54	MEMORIA UBS DE 32 GB	3	\$ 61,000	\$ 183,000
55	MOUSE OPTICO	6	\$ 80,000	\$ 480,000
56	PAD MOUSE ECOTEC	6	\$ 52,000	\$ 312,000
57	PAPEL CONTAC X METROS	20	\$ 9,000	\$ 180,000
58	PAQUETE DE BOMBAS R12X50	70	\$ 30,000	\$ 2,100,000
59	PAQUETE SEÑALADORES	20	\$ 4,000	\$ 80,000
60	PEGA STICK X40 GR	20	\$ 7,200	\$ 144,000
61	PILA DE 9V ALCALINA	15	\$ 15,000	\$ 225,000
62	PILAS AA ALCALINA	20	\$ 8,000	\$ 160,000
63	PILA ALCALINA AAA	20	\$ 8,000	\$ 160,000
64	PISTOLA PARA SILICONA GRANDE	10	\$ 32,000	\$ 320,000
65	PLANILLERO PLASTICO PORTA PAPELES	10	\$ 40,000	\$ 400,000
66	RESMA CARTA CORTADA EN MITADES	10	\$ 30,000	\$ 300,000
67	RESMA PAPEL CARTA *500H	160	\$ 25,000	\$ 4,000,000
68	RESMA PAPEL OFICIO *500H	25	\$ 32,000	\$ 800,000
69	ROLLO DE PAPEL KRAF *40"	5	\$ 83,000	\$ 415,000
70	SILICONA BARRA GRUESA	30	\$ 2,500	\$ 75,000



**JEIMY GISELA GARZON
SALGADO**

COTIZACIÓN # 27

CALLE 10 13 81 BARRIO EL
CENTRO - FUENTEDEORO.
CELULAR NO. 310 302 03 75

FECHA: OCTUBRE 2025
VENDEDOR: GISELA GARZON S.
CLIENTE: HOSPITAL LOCAL
E.S.E FUENTEDEORO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
71	SOBRE MANILA EXTRA OFICIO	5	\$ 6,000	\$ 30,000
72	TACO NOTAS	15	\$ 5,000	\$ 75,000
73	TECLADO DE COMPUTADOR ENTRADA USB	5	\$ 81,000	\$ 405,000
74	TOALLA DE PAPEL ROLLO X120 HOJAS	80	\$ 15,000	\$ 1,200,000
75	TONER IMPRESORA HP 85A	5	\$ 500,000	\$ 2,500,000
76	TONER IMPRESORA HP 58A	5	\$ 600,000	\$ 3,000,000
77	VINILO 500 GR	20	\$ 20,000	\$ 400,000
Esta cotización es valida por 30 días.			TOTAL	\$ 7,610,000

JEIMY GISELA GARZON SALGADO

C.C.No. 1,128,625,580



Distribuidora y suministros W.O.M S.A.S
NIT 901248884-8

Fuentedeoro, 22 de octubre de 2024

COTIZACIÓN

REF: Presentación de cotización a Hospital Local E.S.E Fuentedeoro

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AGENDA 5 MATERIAS PASTA DURA	2	\$ 30,000	\$ 60,000
2	ATOMIZADOR PLASTICO MEDIANO	20	\$ 9,200	\$ 184,000
3	BISTURY CUERPO METALICO	10	\$ 11,000	\$ 110,000
4	BLOCK TAMAÑO CARTA	10	\$ 5,200	\$ 52,000
5	BOLSA CIERRE MAGICO X100	5	\$ 21,000	\$ 105,000
6	BOLSILLO ACETATO CARTA *100	10	\$ 32,000	\$ 320,000
7	BORRADOR NATA GRANDE	11	\$ 1,500	\$ 16,500
8	BOXER MEDIANO	10	\$ 6,000	\$ 60,000
9	CAJA ARCHIVO INACTIVO L - 200	50	\$ 13,000	\$ 650,000
10	CAJA DE COLORES 12X24	5	\$ 42,000	\$ 210,000
11	CAJA DE ESFEROS MINA NEGRA	25	\$ 17,000	\$ 425,000
12	CAJA DE LAPIZ #2	15	\$ 15,000	\$ 225,000
13	CAJA PLUMONES X 12	5	\$ 15,000	\$ 75,000
14	CAJA PLASTICA CON TAPA L-40 A-15 A-20 CM	5	\$ 70,000	\$ 350,000
15	CAJA ORGANIZADORA PLASTICA	5	\$ 115,000	\$ 575,000
16	CARPETS CAFÉ CORRIENTE OFICIO	500	\$ 2,000	\$ 1,000,000
17	CARPETA DESACIFICADA 600 GRS	50	\$ 12,000	\$ 600,000



Distribuidora y suministros W.O.M S.A.S
NIT 901248884-8

18	CARPETA COLGANTE DESACIFICADA	50	\$ 7,000	\$ 350,000
19	CARPETA CUATRO ALETAS DESACIFICADA	500	\$ 8,000	\$ 4,000,000
20	CARPETA DOS ALETAS DESACIFICADA	500	\$ 5,000	\$ 2,500,000
21	CARPETA PLASTICA TIPO MALETIN 13 BOLSILLOS	5	\$ 37,000	\$ 185,000
22	CARTON PAJA OCTAVO	20	\$ 1,500	\$ 30,000
23	CARTON PAJA PLIEGO	10	\$ 7,000	\$ 70,000
24	CARTULINA NEGRA PLIEGO	10	\$ 6,000	\$ 60,000
25	CARTULINA FARFALLE CARTA X50	20	\$ 31,000	\$ 620,000
26	CD DVD X100	3	\$ 153,000	\$ 459,000
27	CINTA ANCHA TRANSPARENTE 48X100	30	\$ 11,000	\$ 330,000
28	CINTA DE ENMASCARAR 1"	10	\$ 6,000	\$ 60,000
29	CINTA DOBLE FAZ	10	\$ 8,000	\$ 80,000
30	COCEDORA DE 15 A 25 HOJAS	5	\$ 26,000	\$ 130,000
31	CORRECTOR LIQUIDO EN ESFERO	10	\$ 3,000	\$ 30,000
32	CORRECTOR DE CINTA *10 MT	10	\$ 10,000	\$ 100,000
33	CUADERNO ANILLADOS 105 X80H	20	\$ 8,000	\$ 160,000
34	DISCO DURO EXTERNO 1 TERA	2	\$ 508,000	\$ 1,016,000
35	ESCARCHA X 1 LIBRA	5	\$ 30,000	\$ 150,000
36	FOMMY X OCTAVO	25	\$ 2,000	\$ 50,000
37	FOMMY ESCARCHADO PLIEGO	15	\$ 12,500	\$ 187,500
38	GANCHOS CLIPS MARIPOSA	30	\$ 7,000	\$ 210,000
39	GANCHOS CLIPS ESTANDAR PLASTICO X100 UND	30	\$ 4,000	\$ 120,000

EXPERIENCIA - CALIDAD - SERVICIO



Distribuidora y suministros W.O.M S.A.S
NIT 901248884-8

40	GANCHOS COSEDORA INDUSTRIAL	20	\$ 10,000	\$ 200,000
41	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X20	60	\$ 8,000	\$ 480,000
42	GANCHO LOTERO 2"	50	\$ 5,000	\$ 250,000
43	HUELLERO DACTILAR	5	\$ 10,000	\$ 50,000
44	ICOPOR * LAMINA 1X1X20	10	\$ 13,000	\$ 130,000
45	LIBRO ACTAS DE 200 FOLIOS	10	\$ 30,000	\$ 300,000
46	LIBRO TRES COLUMNAS DE 300 FOLIOS	20	\$ 36,000	\$ 720,000
47	LIBRO TRES COLUMNAS DE 100 FOLIOS	5	\$ 20,000	\$ 100,000
48	LITRO DE TINTA PARA RECARGAR	20	\$ 103,000	\$ 2,060,000
49	MARCADOR BORRASECO	40	\$ 3,000	\$ 120,000
50	MARCADOR RESALTADOR	40	\$ 4,000	\$ 160,000
51	MARCADOR SHARPEE	30	\$ 5,150	\$ 154,500
52	MEMORIA DE 4 GB	6	\$ 25,000	\$ 150,000
53	MEMORIA DE 8 GB	6	\$ 30,000	\$ 180,000
54	MEMORIA UBS DE 32 GB	3	\$ 62,000	\$ 186,000
55	MOUSE OPTICO	6	\$ 70,000	\$ 420,000
56	PAD MOUSE ECOTEC	6	\$ 51,000	\$ 306,000
57	PAPEL CONTAC X METROS	20	\$ 9,000	\$ 180,000
58	PAQUETE DE BOMBAS R12X50	70	\$ 27,500	\$ 1,925,000
59	PAQUETE SEÑALADORES	20	\$ 4,000	\$ 80,000
60	PEGA STICK X40 GR	20	\$ 7,200	\$ 144,000
61	PILA DE 9V ALCALINA	15	\$ 16,000	\$ 240,000
62	PILAS AA ALCALINA	20	\$ 8,000	\$ 160,000
63	PILA ALCALINA AAA	20	\$ 8,000	\$ 160,000
64	PISTOLA PARA SILICONA GRANDE	10	\$ 30,000	\$ 300,000

EXPERIENCIA - CALIDAD - SERVICIO



Distribuidora y suministros W.O.M S.A.S
NIT 901248884-8

65	PLANILLERO PLASTICO PORTA PAPELES	10	\$ 42,500	\$ 425,000
66	RESMA CARTA CORTADA EN MITADES	10	\$ 30,000	\$ 300,000
67	RESMA PAPEL CARTA *500H	160	\$ 26,000	\$ 4,160,000
68	RESMA PAPEL OFICIO *500H	25	\$ 30,000	\$ 750,000
69	ROLLO DE PAPEL KRAF *40"	5	\$ 82,000	\$ 410,000
70	SILICONA BARRA GRUESA	30	\$ 2,500	\$ 75,000
71	SOBRE MANILA EXTRA OFICIO	5	\$ 6,000	\$ 30,000
72	TACO NOTAS	15	\$ 5,000	\$ 75,000
73	TECLADO DE COMPUTADOR ENTRADA USB	5	\$ 80,000	\$ 400,000
74	TOALLA DE PAPEL ROLLO X120 HOJAS	80	\$ 15,000	\$ 1,200,000
75	TONER IMPRESORA HP 85A	5	\$ 410,000	\$ 2,050,000
76	TONER IMPRESORA HP 58A	5	\$ 585,000	\$ 2,925,000
77	VINILO 500 GR	20	\$ 20,000	\$ 400,000
TOTALES				\$ 38,270,500

Atentamente:

R/L SANTOS BERMUDEZ YATE
CC. 86.031.107 de Fuentedeoro
DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS W.O.M. S.A.S
NIT: 901248884-8

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141151630885



(415)7707212489984(8020) 000014115163088 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 4 8 8 8 4

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DISTRIBUIDORA Y SUMINISTRO W.O.M. S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

40. Ciudad/Municipio

Fuente de Oro

5 0

2 8 7

41. Dirección principal

CR 15 12 64 BRR BUENOS AIRES

42. Correo electrónico

distribuidorawom@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 4 0 9 4 1 2 6

45. Teléfono 2

3 2 1 4 6 2 7 1 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

4 6 4 2

2 0 2 4 0 8 0 1

4 7 6 1

2 0 2 4 0 4 1 0

5 6 2 1

4 7 1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BERMUDEZ YATE SANTOS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141151630885



(415)7707212489984(8020) 000014115163088 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 4 8 8 8 4 | 8 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio 14. Buzón electrónico 2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 1		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 0 0 1		83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 0 8		84. Nacional privado	0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 1 2 5		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 4 5 0 0 6			
78. Departamento	5 0			
79. Ciudad/Municipio	2 8 7			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 9 0 1 2 5			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 2 0 4		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141151630885



(415)7707212489984(8020) 000014115163088 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 4 8 8 8 4	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico 2 2
---	------------	---	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 2 0 6 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 8 6 0 3 1 1 0 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BERMUDEZ	105. Segundo apellido YATE	106. Primer nombre SANTOS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal



HOSPITAL LOCAL ESE FUENTEDEORO

SOLICITUD DE EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: **000774**

FECHA : 20 de Octubre de 2025

SEÑOR(a):

AYDALUZ PENAGOS SANCHEZ

AUX ADM CONTABILIDAD

Sirvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, para amparar el compromiso que se pretende adquirir segun el siguiente detalle:

FTE FINANCIACION:APS ATENCION PRIMARIA EN SALUD

O B J E T O : ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S .E. DE FUENTEDEORO.

RUBRO PRESUPUESTAL

212020100301 libros publicaciones papeleria tintas impresoras

VALOR

37,561,700.00

COSTO

0000

CLAUDIA MARCELA BAYONA RODRIGE
GERENTE

Firma solicitante



HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 000774

FECHA DE EXPEDICION :20 de Octubre de 2025

FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2025

AUX ADM CONTABILIDAD

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO VIGENCIA FISCAL DE 2025, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

- 2 Gastos
- 1 Funcionamiento
- 2 Adquisicion de bienes y servicios
- 02 Adquisiciones diferentes de activos
- 01 Materiales y suministros
- 003 Otros bienes transportables (excepto productos metalicos maquinaria y equipo)
- 01 libros publicaciones papeleria tintas impresoras

FTE FINANCIA: APS

ATENCION PRIMARIA EN SALUD

BPIN:

CPT:

PROD: 00

CCPET: 2.1.2.02.01.003

VALOR : 37,561,700.00

BENEFICIARIO: HOSPITAL LOCAL FUENTEDEORO

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO.

AYDALUZ PENAGOS SANCHEZ
AUX ADM CONTABILIDAD



HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIO PREVIO



Fuente de Oro Meta, 5 de noviembre de 2025

Doctora

CLAUDIA MARCELA BAYONA RODRÍGUEZ

Gerente Hospital Local Primer Nivel E.S.E Fuentedeoro

Por medio de la presente, me permito presentar el correspondiente estudio y documentos previos para celebrar un contrato de compraventa para la ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO., de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación del HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO, adoptado mediante Acuerdo No. 18 de 2024 y Resolución No 481 de 2024.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de **Colombia** (Artículo 49) “Los servicios de salud se organizan en forma descentralizada por niveles de atención y con la participación de la comunidad, la descentralización es el proceso mediante el cual las IPS operan técnica, financiera y administrativamente con autonomía”.

Ley 100 de 1993 (Artículo 155) “Las IPS deberán tener como principio básico la calidad y la eficiencia y tendrán autonomía técnica, administrativa y financiera”

El HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO, es una entidad de categoría especial, descentralizada, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Que el Hospital Local Primer Nivel de Atención E.S.E. de Fuentedeoro, como empresa social del estado tiene la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud.

Que en la búsqueda de “mejorar el bienestar y la salud de las personas sin exclusiones, fortalecer el sistema de salud y aumentar su capacidad resolutive frente a los desafíos presentes y contingentes” de acuerdo con lo establecido en la Ley 1751 de 2015; el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencial Mundial de la Vida”, propone: “optimizar el modelo de salud con enfoque promocional y preventivo basado en la Atención Primaria en Salud (APS) y establece la necesidad de desarrollar equipos interdisciplinarios territorializados permanentes y sistemáticos, para garantizar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de la coordinación de acciones sectoriales e intersectoriales.

Al HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO, mediante Resolución Numero 709 de 24 de abril de 2025, le asignaron recursos para el

Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas

Cel: 3175151318

gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co



HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO
PROCESO DE CONTRATACION
ESTUDIO PREVIO



fortalecimiento del nivel primario, basado en la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos en salud, para asumir la estrategia de APS en el país de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, implica el desarrollo de los principios y elementos centrales de su implementación tales como: primer contacto a través de equipos básicos de salud; abordaje familiar y comunitario; atención integral, integrada y continua; énfasis en la promoción y prevención; participación social incidente y decisoria; enfoque territorial, interculturalidad e intersectorialidad para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud. En el marco de esta estrategia se posiciona la necesidad de fortalecer el nivel primario para proveer servicios de salud integrados y accesibles, con personal de salud que se hace responsable de identificar y gestionar las situaciones en salud de las personas, familias y comunidades y con participación comunitaria, promoviendo el cuidado de la salud en el contexto de la familia y la comunidad, siendo además el enlace entre las y los ciudadanos y el sistema de salud.

Que conforme a comunicado No 709-2025, RAD.2025170000209673-1ER, el Ministerio de Salud y Protección Social notificó al Hospital que el día 25 de septiembre de 2025 se efectuó la consignación por valor de (\$ 1.011.330.000) de continuidad rural.

Que en el Artículo 2. Destinación. Los recursos asignados en el artículo 1° de esta resolución, serán destinados exclusivamente para el fortalecimiento de la atención primaria en salud a través de la conformación y operación de equipos básicos en salud.

Que conforme a los lineamientos Fortalecimiento para la gestión territorial en APS, numeral 9 COSTOS INDIRECTOS, los cuales son los relacionados con la gestión u operación de los equipos básicos de salud, tales como: papelería, fotocopias, gastos administrativos, minutos, llamadas telefónicas, carnetización, distintivos, impresos, tinta para impresoras, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal, elaboración de contratos, gestión del presupuesto, seguros, costos bancarios, impuestos, personal de apoyo administrativo y de sistematización de información, transporte adicional, entre otros, y tendrán un porcentaje según los recursos asignados, como se indica a continuación:

Tabla 3. Porcentaje de costos indirectos según el valor asignado

VALOR ASIGNADO	PORCENTAJE COSTOS INDIRECTOS
Hasta \$ 2.979.694.720	9%
Entre \$ 2.979.694.721 hasta \$ 4.842.003.920	7%
Desde \$ 4.842.003.921	5%

Fuente: elaboración propia, Dirección de Promoción y Prevención, MSPS, 2023

Que mediante Acuerdo No 21 de fecha 29 de septiembre de 2025, el Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro, adicionó los recursos girados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Además, y en atención al lineamiento emitido por el Ministerio el 4 de septiembre de 2024, en donde se deben tener presente Atenciones individuales y otras atenciones en salud en el marco de Redes Integradas de Servicios de Salud, y teniendo en cuenta que la gestión



HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIO PREVIO



de las atenciones individuales tiene como propósito: "Garantizar el acceso de la población a los servicios de salud integrales y resolutivos, satisfacer las necesidades razonables de atención en salud de la población, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía", en donde los EBS realicen atención integral en salud (promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación).

Que, conforme a lo anteriormente descrito, es necesario que el Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro, adquiera mediante compraventa los elementos y útiles de oficina requeridos para el normal funcionamiento relacionada con la ejecución del Programa de Atención Básica en Salud.

En la presentación de este estudio, queda evidenciada dicha necesidad y para satisfacerla es necesario adelantar el correspondiente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las funciones desarrolladas por la entidad, por consiguiente, se solicita adelantar la elaboración y suscripción del acto contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Para lo cual, la entidad deberá contratar una Persona Natural o jurídica Idónea y con las competencias necesarias para cubrir la necesidad antes descrita. Con el fin de que las actividades del contrato sean cumplidas a cabalidad y con los requerimientos exigidos.

De igual manera, existe constancia de inclusión de la necesidad en el plan anual de adquisiciones, expedido por el Auxiliar Administrativo del Almacén, en donde se encuentra incluido en atención al clasificador del bien de la - UNSPSC - código estándar de productos y servicios de naciones unidas, con los siguientes códigos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
14	11	15	'06	PAPEL PARA IMPRESIÓN DE COMPUTADORES
14	11	15	'07	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA
14	11	15	'09	PAPEL MEMBRETEADO
14	11	15	14	BLOCK CUADERNO
14	11	15	19	PAPELES CARTULINA
14	11	15	30	PAPEL DE NOTAS AUTOADHESIVAS
14	11	18	'08	FORMATOS CONTABLE O LIBROS DE CONTABILIDAD
14	11	18	18	PAPEL TERMICO
23	25	18	'07	SELLO DE METAL
26	11	17	'00	BATERIAS PILAS Y ACCESORIOS
26	11	17	'02	PILAS ALCALINAS
27	11	27	17	PISTOLAS DE CALOR
31	15	18	'08	CABUYA
31	16	20	'01	CHINCHES
31	20	15	'03	CINTA DE ENMASCARAR
31	20	15	'05	CINTA DOBLE FAZ
31	20	15	12	CINTA TRANSPARENTE

Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas

Cel: 3175151318

gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co



HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIO PREVIO



31	20	15	17	CINTA PARA EMPAQUETAR
43	20	18	'08	DISCO COMPACTO CD DE SOLO LECTURA
43	20	18	'09	DISCO COMPACTO CD DE LECTURA Y ESCRITURA
43	20	18	10	UNIDADES DE DISCOS DIGITALES DE VIDEO DVD
44	10	18	'09	CALCULADORAS DE ESCRITORIO
44	10	31	'03	TONER PARA IMPRESORAs o fax
44	10	31	'05	CARTUCHOS DE TINTA
44	11	18	'08	REGLAS
44	11	19	'00	TABLEROS
44	11	19	12	BORRADOR
44	11	19	14	TABLA DE SOPORTE PARA ESCRIBIR
44	12	15	'03	SOBRES
44	12	15	'06	SOBRES ESTANDAR
44	12	16	15	GRAPADORAS
44	12	16	18	TIJERAS
44	12	16	19	TAJALAPIZ
44	12	17	'01	BOLIGRAFOS
44	12	17	'06	LAPICES DE MADERA
44	12	17	'08	MARCADODRES
44	12	17	11	ROTULADORES
44	12	17	16	RESALTADORES
44	12	20	'03	CARPETAS
44	12	20	10	SEPARADORES
44	12	21	'01	CAUCHOS
44	12	21	'04	CLIPS PARA PAPEL
44	12	21	'07	GRAPAS
60	10	57	'04	BARRAS DE PEGANTE LIBRES DE ACIDO
60	12	11	13	CARTULINA METALIZADA
60	12	11	16	PAPEL CREPE
60	12	11	24	PAPEL KRAFT
60	12	11	47	PAPEL BRILLANTE
60	12	11	48	CARTONES DE COLORES

2. OBJETO A CONTRATAR: ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO.

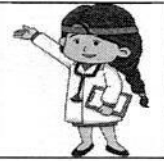
2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	AGENDA 5 MATERIAS PASTA DURA	2
2	ATOMIZADOR PLASTICO MEDIANO	20
3	BISTURY CUERPO METALICO	10
4	BLOCK TAMAÑO CARTA	10
5	BOLSA CIERRE MAGICO X100	5
6	BOLSILLO ACETATO CARTA *100	10

Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas
Cel: 3175151318
gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co



HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIO PREVIO



7	BORRADOR NATA GRANDE	11
8	BOXER MEDIANO	10
9	CAJA ARCHIVO INACTIVO L - 200	50
10	CAJA DE COLORES 12X24	5
11	CAJA DE ESFEROS MINA NEGRA	25
12	CAJA DE LAPIZ #2	15
13	CAJA PLUMONES X 12	5
14	CAJA PLASTICA CON TAPA L-40 A-15 A-20 CM	5
15	CAJA ORGANIZADORA PLASTICA	5
16	CARPETS CAFÉ CORRIENTE OFICIO	500
17	CARPETA DESACIFICADA 600 GRS	50
18	CARPETA COLGANTE DESACIFICADA	50
19	CARPETA CUATRO ALETAS DESACIFICADA	500
20	CARPETA DOS ALETAS DESACIFICADA	500
21	CARPETA PLASTICA TIPO MALETIN 13 BOLSILLOS	5
22	CARTON PAJA OCTAVO	20
23	CARTON PAJA PLIEGO	10
24	CARTULINA NEGRA PLIEGO	10
25	CARTULINA FARFALLE CARTA X50	20
26	CD DVD X100	3
27	CINTA ANCHA TRANSPARENTE 48X100	30
28	CINTA DE ENMASCARAR 1"	10
29	CINTA DOBLE FAZ	10
30	COCEDORA DE 15 A 25 HOJAS	5
31	CORRECTOR LIQUIDO EN ESFERO	10
32	CORRECTOR DE CINTA *10 MT	10
33	CUADERNO ANILLADOS 105 X80H	20
34	DISCO DURO EXTERNO 1 TERA	2
35	ESCARCHA X 1 LIBRA	5
36	FOMMY X OCTAVO	25
37	FOMMY ESCARCHADO PLIEGO	15
38	GANCHOS CLIPS MARIPOSA	30
39	GANCHOS CLIPS ESTANDAR PLASTICO X100 UND	30
40	GANCHOS COSEDORA INDUSTRIAL	20
41	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X20	60
42	GANCHO LOTERO 2"	50
43	HUELLERO DACTILAR	5
44	ICOPOR * LAMINA 1X1X20	10
45	LIBRO ACTAS DE 200 FOLIOS	10
46	LIBRO TRES COLUMNAS DE 300 FOLIOS	20
47	LIBRO TRES COLUMNAS DE 100 FOLIOS	5
48	LITRO DE TINTA PARA RECARGAR	20
49	MARCADOR BORRASECO	40
50	MARCADOR RESALTADOR	40
51	MARCADOR SHARPEE	30
52	MEMORIA DE 4 GB	6
53	MEMORIA DE 8 GB	6
54	MEMORIA UBS DE 32 GB	3
55	MOUSE OPTICO	6
56	PAD MOUSE ECOTEC	6
57	PAPEL CONTAC X METROS	20
58	PAQUETE DE BOMBAS R12X50	70

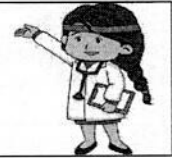
Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas

Cel: 3175151318

gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co



HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIO PREVIO



59	PAQUETE SEÑALADORES	20
60	PEGA STICK X40 GR	20
61	PILA DE 9V ALCALINA	15
62	PILAS AA ALCALINA	20
63	PILA ALCALINA AAA	20
64	PISTOLA PARA SILICONA GRANDE	10
65	PLANILLERO PLASTICO PORTA PAPELES	10
66	RESMA CARTA CORTADA EN MITADES	10
67	RESMA PAPEL CARTA *500H	160
68	RESMA PAPEL OFICIO *500H	25
69	ROLLO DE PAPEL KRAF *40"	5
70	SILICONA BARRA GRUESA	30
71	SOBRE MANILA EXTRA OFICIO	5
72	TACO NOTAS	15
73	TECLADO DE COMPUTADOR ENTRADA USB	5
74	TOALLA DE PAPEL ROLLO X120 HOJAS	80
75	TONER IMPRESORA HP 85A	5
76	TONER IMPRESORA HP 58A	5
77	VINILO 500 GR	20

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

3.1. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Entregar los elementos de papelería y de oficina en el plazo de ejecución estipulado en el contrato.
2. Los elementos de papelería y de oficina deben de estar protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento.
3. Deberá atender dentro de las 24 horas siguientes al reclamo, las devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, reponiendo el (los) elemento (s).
4. La papelería y útiles de oficina objeto del presente contrato deberán cumplir todas las exigencias técnicas y cantidades requeridas por la entidad.
5. Las demás actividades inherentes al objeto contractual.

3.2. OBLIGACIONES GENERALES.

1. Cumplir a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato.
2. Comunicar al supervisor toda eventualidad que ocurra.
3. Garantizar que los productos a entregar cumplen con las condiciones de calidad.
4. Afiliarse y mantenerse al día durante la ejecución del contrato al Sistema de Seguridad Social Integral.
5. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho



8. Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato
9. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo
10. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

Las partes intervinientes en el presente contrato establecen que se entenderán como obligaciones a cargo del **CONTRATANTE** las siguientes:

1. Permitir que el contratista ejecute el contrato de manera autónoma e independiente dentro de los términos acordados.
2. Colocar a disposición del **CONTRATISTA** todos los elementos, información y herramienta necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
3. Impartir las directrices necesarias a través del supervisor del contrato respecto de los Términos y Condiciones en las que se debe prestar el servicio, las cuales serán parte integral del presente contrato.
4. Hacer el correspondiente registro presupuestal.
5. Pagar oportunamente y en la forma establecida el valor pactado del contrato.
6. Establecer de manera clara el área encargada de la supervisión del contrato al igual que sus funciones.
7. Realizar la aprobación de las garantías establecidas en el contrato
8. Elaborar oportunamente el acta de inicio
9. Elaborar oportunamente el acta de liquidación del mismo.

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Decreto 780 de 2016, en su artículo 2.5.3.8.4.3.1 se aplicará en materia de contratación las normas del Derecho Privado, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993. Las Empresas Sociales del Estado podrán discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública”

La modalidad de selección del contratista se realizará mediante el procedimiento de selección por invitación cerrada sin formalidades plenas, por tratarse de una contratación inferior a (120) salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin perjuicio del estudio de mercado realizado en la fase de planeación, con forme a lo establecido en el Acuerdo No 18 de 2024 y Resolución No 481 de 2024.

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de este contrato es por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS

Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas
Cel: 3175151318

gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co



HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIO PREVIO



PESOS (\$ 37.561.700) MCTE, de recursos de APS, e incluye todos los costos directos e indirectos que el contrato genere.

CONDICIONES DE LA COMPRAVENTA: La adquisición descrita anteriormente, se realizará de conformidad con lo establecido por la entidad, de acuerdo a lo requeridos, por lo que se exigirá que la propuesta económica sea presentada en precios fijos unitarios multiplicados por la cantidad de la compraventa.

7. FORMA DE PAGO.

El Hospital cancelará al CONTRATISTA el valor total del presente contrato en UN UNICO pago, una vez, el contratista haya realizado la entrega objeto de la compraventa y conforme a los precios aceptados por la entidad. El pago deberá tener anexo: factura, acompañada de la acreditación de cumplimiento de obligaciones frente al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales cuando haya lugar y del informe de actividades aprobado por el supervisor.

Además de la factura, la acreditación de cumplimiento, pago de seguridad social, informe de supervisión, el acta de terminación y de liquidación.

8. TIEMPO DE EJECUCION ESTIMADO:

El término de duración para ejecutar el contrato será de OCHO (8) días, contados a partir del acta de inicio.

9. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal, acorde a la disponibilidad que para tal efecto ha expedido por la Auxiliar Administrativo de Contabilidad de la entidad, según consta en los CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No 000774 del 20 de octubre de 2025.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

En atención a los riesgos que se puedan presentar en la ejecución del contrato el Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro, determinó los siguientes riesgos que en caso de presentarse el futuro contratista deberá responder:

TIPO DE RIESGO	Descripción del Riesgo	Asignación del Riesgo	Responsable
Riesgos Tributarios	Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en legislación tributaria.	100%	Contratista



HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO
 PROCESO DE CONTRATACIÓN
 ESTUDIO PREVIO



ECONOMICOS	Alteración en los precios fijos durante el termino de ejecución del Contrato	Los efectos derivados por incrementos en el precio de los bienes (elementos de papelería)	100%	Contratista
	Financiero	Se derivan de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variaciones del mercado, frente a las estimaciones iniciales del contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas.	100%	Contratista
MALA CALIDAD DE LOS BIENES	Fallas de Calidad de los Bienes	El contratista es responsable de la mala calidad de los bienes (papelería y elementos de oficina) requeridos y deberá cubrir todos los riesgos derivados del incumplimiento del objeto del contrato y de cada una de las obligaciones pactadas. En caso de presentarse fallas o deterioros, se reportará al contratista quien deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen.	100%	Contratista
	Incumplimiento de las especificaciones técnicas	El contratista es responsable del incumplimiento en las especificaciones de los bienes (papelería y elementos de oficina) y deberá corregirlo cuando se consideren inadecuados.	100%	Contratista

11. GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

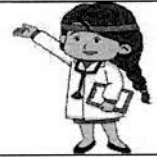
El contratista deberá constituir a favor del Hospital, como mecanismo de cobertura de las obligaciones contractuales y extracontractuales, LA GARANTIA ÚNICA que contenga los siguientes amparos de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No 18 de 2024- Estatuto de Contratación y Resolución No 481 de 2024- Manual de Contratación

AMPARO DE CUMPLIMIENTO: Se constituirá para garantizar el cumplimiento general de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato, el pago de la sanción penal pecuniaria y las demás obligaciones a que hubiere lugar. El valor del amparo de cumplimiento será como mínimo por un equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término del contrato.

CALIDAD DEL SUMINISTROS: Se constituirá para garantizar la calidad del suministro equivalente al diez (10%) del valor total del contrato por el término de la vigencia y un (1) año más



HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIO PREVIO



12. SUPERVISION DEL CONTRATO:

EL CONTRATANTE establece que la supervisión del contrato será ejercida por el Auxiliar Administrativo de Almacén o la persona que la entidad contratante designe, quien realizará sus actividades con observancia de lo dispuesto en la resolución No.481 de 2024-manual de contratación del Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro

Cordialmente,

HENRY POVEDA REINA
Auxiliar Administrativo de Almacén

Proyectó. Luz Dary Carrillo M
Asesora Administrativa y F.

Fuentedeoro Meta, 5 de noviembre de 2025.

RECOMENDACIONES

El Hospital Local Primer Nivel de Atención ESE Fuentedeoro, se encuentra interesado en recibir oferta para contratar el objeto descrito en el presente documento: Por lo cual se recomienda al oferente invitado que antes de elaborar y presentar propuesta tenga en cuenta los siguientes aspectos.

- 1) Verificar que no se encuentren incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones, constitucional y legalmente establecidas para contratar.
- 2) Examinar rigurosamente el contenido de los términos de referencia del proceso de selección por contratación directa- por la cuantía mediante invitación cerrada sin formalidades plenas y de los documentos que hacen parte del mismo.
- 3) Examinar que las fechas de expedición de los documentos, se encuentren dentro de los plazos exigidos en los términos de referencia.
- 4) Diligenciar totalmente los anexos y formatos contenidos de este documento
- 5) Presentar su propuesta en estricto acatamiento de lo dispuesto en el presente documento, verificando la integridad y coherencia de los ofrecimientos.

1. DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO A CONTRATAR

Que conforme a los lineamientos del Fortalecimiento para la gestión territorial en APS, numeral 9 COSTOS INDIRECTOS, los cuales son los relacionados con la gestión u operación de los equipos básicos de salud, tales como: papelería, fotocopias, gastos administrativos, minutos, llamadas telefónicas, carnetización, distintivos, impresos, tinta para impresoras, entre otros, y tendrán un porcentaje según los recursos asignados que no debe superar el 7%, por lo cual, el Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro, requiere de la ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO.

En donde se encuentra incluido en atención al clasificador del bien de la - UNSPSC - código estándar de productos y servicios de naciones unidas, con los siguientes códigos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
14	11	15	'06	PAPEL PARA IMPRESIÓN DE COMPUTADORES
14	11	15	'07	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA
14	11	15	'09	PAPEL MEMBRETEADO
14	11	15	14	BLOCK CUADERNO
14	11	15	19	PAPELES CARTULINA
14	11	15	30	PAPEL DE NOTAS AUTOADHESIVAS
14	11	18	'08	FORMATOS CONTABLE O LIBROS DE CONTABILIDAD
14	11	18	18	PAPEL TERMICO
23	25	18	'07	SELLO DE METAL
26	11	17	'00	BATERIAS PILAS Y ACCESORIOS
26	11	17	'02	PILAS ALCALINAS
27	11	27	17	PISTOLAS DE CALOR
31	15	18	'08	CABUYA

Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas

Cel: 3175151318

gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co



HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
TERMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN CERRADA SIN FORMALIDADES PLENAS



31	16	20	'01	CHINCHES
31	20	15	'03	CINTA DE ENMASCARAR
31	20	15	'05	CINTA DOBLE FAZ
31	20	15	12	CINTA TRANSPARENTE
31	20	15	17	CINTA PARA EMPAQUETAR
43	20	18	'08	DISCO COMPACTO CD DE SOLO LECTURA
43	20	18	'09	DISCO COMPACTO CD DE LECTURA Y ESCRITURA
43	20	18	10	UNIDADES DE DISCOS DIGITALES DE VIDEO DVD
44	10	18	'09	CALCULADORAS DE ESCRITORIO
44	10	31	'03	TONER PARA IMPRESORAs o fax
44	10	31	'05	CARTUCHOS DE TINTA
44	11	18	'08	REGLAS
44	11	19	'00	TABLEROS
44	11	19	12	BORRADOR
44	11	19	14	TABLA DE SOPORTE PARA ESCRIBIR
44	12	15	'03	SOBRES
44	12	15	'06	SOBRES ESTANDAR
44	12	16	15	GRAPADORAS
44	12	16	18	TIJERAS
44	12	16	19	TAJALAPIZ
44	12	17	'01	BOLIGRAFGOS
44	12	17	'06	LAPICES DE MADERA
44	12	17	'08	MARCADODRES
44	12	17	11	ROTULADORES
44	12	17	16	RESALTADORES
44	12	20	'03	CARPETAS
44	12	20	10	SEPARADORES
44	12	21	'01	CAUCHOS
44	12	21	'04	CLIPS PARA PAPEL
44	12	21	'07	GRAPAS
60	10	57	'04	BARRAS DE PEGANTE LIBRES DE ACIDO
60	12	11	13	CARTULINA METALIZADA
60	12	11	16	PAPEL CREPE
60	12	11	24	PAPEL KRAFT
60	12	11	47	PAPEL BRILLANTE
60	12	11	48	CARTONES DE COLORES

2. OBJETO A CONTRATAR:

ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO.

2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	AGENDA 5 MATERIAS PASTA DURA	2
2	ATOMIZADOR PLASTICO MEDIANO	20
3	BISTURY CUERPO METALICO	10
4	BLOCK TAMAÑO CARTA	10
5	BOLSA CIERRE MAGICO X100	5
6	BOLSILLO ACETATO CARTA *100	10
7	BORRADOR NATA GRANDE	11



**HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO****PROCESO DE CONTRATACIÓN****TERMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN CERRADA SIN FORMALIDADES PLENAS**

8	BOXER MEDIANO	10
9	CAJA ARCHIVO INACTIVO L - 200	50
10	CAJA DE COLORES 12X24	5
11	CAJA DE ESFEROS MINA NEGRA	25
12	CAJA DE LAPIZ #2	15
13	CAJA PLUMONES X 12	5
14	CAJA PLASTICA CON TAPA L-40 A-15 A-20 CM	5
15	CAJA ORGANIZADORA PLASTICA	5
16	CARPETS CAFÉ CORRIENTE OFICIO	500
17	CARPETA DESACIFICADA 600 GRS	50
18	CARPETA COLGANTE DESACIFICADA	50
19	CARPETA CUATRO ALETAS DESACIFICADA	500
20	CARPETA DOS ALETAS DESACIFICADA	500
21	CARPETA PLASTICA TIPO MALETIN 13 BOLSILLOS	5
22	CARTON PAJA OCTAVO	20
23	CARTON PAJA PLIEGO	10
24	CARTULINA NEGRA PLIEGO	10
25	CARTULINA FARFALLE CARTA X50	20
26	CD DVD X100	3
27	CINTA ANCHA TRANSPARENTE 48X100	30
28	CINTA DE ENMASCARAR 1"	10
29	CINTA DOBLE FAZ	10
30	COCEDORA DE 15 A 25 HOJAS	5
31	CORRECTOR LIQUIDO EN ESFERO	10
32	CORRECTOR DE CINTA *10 MT	10
33	CUADERNO ANILLADOS 105 X80H	20
34	DISCO DURO EXTERNO 1 TERA	2
35	ESCARCHA X 1 LIBRA	5
36	FOMMY X OCTAVO	25
37	FOMMY ESCARCHADO PLIEGO	15
38	GANCHOS CLIPS MARIPOSA	30
39	GANCHOS CLIPS ESTANDAR PLASTICO X100 UND	30
40	GANCHOS COSEDORA INDUSTRIAL	20
41	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X20	60
42	GANCHO LOTERO 2"	50
43	HUELLERO DACTILAR	5
44	ICOPOR * LAMINA 1X1X20	10
45	LIBRO ACTAS DE 200 FOLIOS	10
46	LIBRO TRES COLUMNAS DE 300 FOLIOS	20
47	LIBRO TRES COLUMNAS DE 100 FOLIOS	5
48	LITRO DE TINTA PARA RECARGAR	20
49	MARCADOR BORRASECO	40
50	MARCADOR RESALTADOR	40
51	MARCADOR SHARPEE	30
52	MEMORIA DE 4 GB	6
53	MEMORIA DE 8 GB	6
54	MEMORIA UBS DE 32 GB	3
55	MOUSE OPTICO	6
56	PAD MOUSE ECOTEC	6
57	PAPEL CONTAC X METROS	20
58	PAQUETE DE BOMBAS R12X50	70
59	PAQUETE SEÑALADORES	20
60	PEGA STICK X40 GR	20
61	PILA DE 9V ALCALINA	15
62	PILAS AA ALKALINA	20
63	PILA ALKALINA AAA	20
64	PISTOLA PARA SILICONA GRANDE	10
65	PLANILLERO PLASTICO PORTA PAPELES	10

Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas

Cel: 3175151318

gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co

	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	TERMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN CERRADA SIN FORMALIDADES PLENAS	

66	RESMA CARTA CORTADA EN MITADES	10
67	RESMA PAPEL CARTA *500H	160
68	RESMA PAPEL OFICIO *500H	25
69	ROLLO DE PAPEL KRAF *40"	5
70	SILICONA BARRA GRUESA	30
71	SOBRE MANILA EXTRA OFICIO	5
72	TACO NOTAS	15
73	TECLADO DE COMPUTADOR ENTRADA USB	5
74	TOALLA DE PAPEL ROLLO X120 HOJAS	80
75	TONER IMPRESORA HP 85A	5
76	TONER IMPRESORA HP 58A	5
77	VINILO 500 GR	20

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN POR INVITACION CERRADA SIN FORMALIDADES PLENAS:

De conformidad en lo establecido en el Artículo 14, literal b, numeral 2 del Acuerdo No.18 de 2024, por medio del cual se adoptó el Estatuto Interno de Contratación del Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro, expedido por la Junta Directiva, en concordancia con lo estipulado en el literal b. del Artículo 18 de la Resolución No. 481 de 2024, por el cual se establece y adopta el manual de contratación, el presente proceso de contratación se realizará mediante el procedimiento de selección por invitación cerrada sin formalidades plenas, por tratarse de una contratación inferior a 120 salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin perjuicio del estudio de mercado realizado en la fase de planeación.

4. CRITERIO DE SELECCIÓN:

Se realizará invitación para presentar propuesta, teniendo en cuenta el estudio de mercado realizado, dirigida a la persona natural o jurídica que reúna los requisitos y el perfil solicitado por la institución, conforme a lo establecido en el Artículo 14, literal b, numeral 2 del Acuerdo No 18 de 2024, y de acuerdo con lo establecido en el literal b. del Artículo 18 de la Resolución No.481 de 2024.

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS

DOCUMENTOS A PRESENTAR:



El proponente deberá presentar la correspondiente propuesta para contratar, adjuntando los siguientes documentos:

A) DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO DE LA PROPUESTA

1. CARTA DE PRESENTACION

La Carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en la Invitación **Anexo 1** y deberá estar firmada por el proponente, si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio deberá venir suscrita por el representante, debidamente facultado en los términos de Ley.

El proponente no podrá encontrarse incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales.

	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	TERMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN CERRADA SIN FORMALIDADES PLENAS	

En la Carta de Presentación de la propuesta, el Proponente declarará que no se encuentra incurso dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades y que renuncia a la presentación de la propuesta y al contrato en caso de que sobrevenga alguna de ellas.

2. DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL

En el documento de constitución el proponente deberá señalar como mínimo la siguiente información sobre el consorcio o unión temporal:

- a) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o de unión temporal.
- b) Deberá señalarse el nombre del consorcio o unión temporal.
- c) Designación de las personas naturales o jurídicas que conforman el consorcio o unión temporal, con sus respectivos documentos de identidad.
- d) Se designará la persona que representará a los integrantes del consorcio o unión temporal.
- e) Indicar el término y extensión de la participación de cada uno de sus integrantes. En caso de que el proponente sea un consorcio deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, dichos porcentajes no podrán ser modificados durante la etapa de selección (precontractual) so pena de rechazo, en la etapa contractual no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Hospital.
- f) En el caso de los consorcios y uniones temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren deberá estar facultado y autorizado para comprometer la persona jurídica al momento de presentar la propuesta.
- g) En caso de que el proponente sea una unión temporal indicara el porcentaje de participación y señalara los términos y la extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de sus integrantes, dichos porcentajes no podrán ser modificados durante la etapa de selección (precontractual) so pena de rechazo, en la etapa contractual no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Hospital. La extensión de la participación se indicará en función del porcentaje de participación en la ejecución del proyecto. Lo anterior de conformidad con el numeral 2 del artículo 7 de la ley 80 de 1993, toda vez que las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución del contrato, de cada uno de los integrantes de la unión temporal.
- h) Señalar que la duración del mismo que no deberá ser inferior a la duración del contrato y un año más.
- i) Domicilio del consorcio o unión temporal:
- j) Los consorcios o uniones temporales constituidas se comprometen a permanecer como mínimo por el término de la vigencia del contrato (plazo de ejecución y liquidación) y un año más, so pena de rechazo de la oferta. Por lo tanto, no podrá ser disuelto ni liquidado durante la vigencia del contrato que se suscriba.

3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y AUTORIZACION PARA PRESENTAR LA PROPUESTA Y CONTRATAR:

Cuando el Proponente sea una persona jurídica, deberá anexar el Certificado de Existencia Representación Legal expedido por la autoridad competente.

El objeto social de la persona jurídica debe contener dentro de sus actividades principales el objeto del presente proceso de selección.



HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
TERMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN CERRADA SIN FORMALIDADES PLENAS



La certificación sobre existencia y representación legal deberá haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.

En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica el cual no podrá ser inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un año más.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto Oficial.

Cuando el Proponente sea una persona jurídica, deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente.

El objeto social de la persona jurídica debe contener dentro de sus actividades principales el objeto del presente proceso de selección.

La certificación sobre existencia y representación legal deberá haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.

En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica el cual no podrá ser inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un año más.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto Oficial.

PERSONAS NATURALES

Acreditar que la actividad mercantil del oferente está directamente relacionada con el objeto a contratar, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere, de manera que le permita celebrar y ejecutar el contrato ofrecido.

4. COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA:



El proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica debe anexar copia de la Cedula de Ciudadanía, reverso y anverso copia del documento.

5. COPIA LIBRETA MILITAR (Si aplica):

El proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o Consorcio o Unión Temporal debe anexar acreditar haber definido su situación militar, para varones menores de 50 años

6. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS:

De conformidad a lo establecido con la Ley 2013 de 2019.

	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	TERMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN CERRADA SIN FORMALIDADES PLENAS	

7. COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT:

Para efectos de conocer el Régimen Tributario al que pertenecen los proponentes personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, deberán anexar el RUT: Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el de cada uno de sus integrantes.

8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:

Se deberá anexar certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, o de cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal. Sin perjuicio que sea consultado y verificada por la entidad de manera directa.

9. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES:

El proponente debe anexar a su propuesta el Boletín de Responsables Fiscales vigente de la Contraloría General de la República, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 610 del 2000, persona natural o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, o de cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal. Sin perjuicio que sea consultado y verificada por la entidad de manera directa.

10. ANTECEDENTES JUDICIALES

El proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o Consorcio o Unión Temporal y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal debe anexar copia del Certificado de policía de antecedentes judiciales vigentes a la fecha de cierre del presente proceso.

11. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS:

El proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o Consorcio o Unión Temporal y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal debe anexar copia del certificado de medidas correctivas vigente a la fecha de cierre del presente proceso.

12. CERTIFICADO REDAM:

El proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica debe anexar copia del registro de deudores alimentarios morosos REDAM, vigente a la fecha de cierre del presente proceso.

13. APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

Si el proponente es persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y de los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley o por el Representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.



En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución: Según los términos del artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Al no existir norma especial que disponga la forma en que el proponente persona natural debe acreditarlo, el cual lo hará allegando copia de la planilla de pago de las cotizaciones vigente.

14. DECLARACIÓN COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 2)

Debe ser diligenciado y presentado por el proponente y deberá ser diligenciado y firmado por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica.

15. DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES (ANEXO No. 3):

Debe ser diligenciado y presentado por el proponente y deberá ser diligenciado y firmado por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica.

B) DOCUMENTOS DE VERIFICACION TECNICA DE LA PROPUESTA

REQUISITOS HABILITANTES RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA: El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada en minino un (1) contrato de suministro de papelería y elementos de oficina y que su valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso.

La experiencia deberá acreditarla, mediante certificación de cumplimiento y/o acta de liquidación de contratos con entidades públicas o privadas.



6. OFERTA.

A. PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La propuesta debe contener todos los documentos exigidos en este término de referencia, en el orden que se indica, debe estar escrita en letra imprenta o por otro medio electrónico en idioma castellano (en todo caso legible) debe estar firmada en original por el proponente en caso de ser persona natural, o por el representante legal en el caso de personas jurídicas o por el representante del consorcio o unión temporal, o por el apoderado debidamente facultado, de acuerdo con el orden y requisitos establecidos en el presente termino de referencia, debe contener todos los anexos, debe estar foliada hoja por hoja en estricto orden consecutivo, organizada y sin tachones ni enmendaduras, raspaduras o borrones que hagan dudar del ofrecimiento, a menos que se haga la salvedad respectiva, la cual se entiende efectuada con la firma del proponente al pie de la corrección.

La propuesta deberá presentarse en original debidamente organizada y foliada, en carpeta desacidificada de cuatro aletas.

7. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS:

	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	TERMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN CERRADA SIN FORMALIDADES PLENAS	

El Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro rechazará las ofertas presentadas por los Proponentes que:

- a) sean presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma;
- b) Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- c) Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.
- d) Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
- e) Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.
- f) Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación.
- g) Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.
- h) Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección.
- i) Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos y cuya justificación no sea válida para el organismo.
- j) Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- k) Cuando no se oferten las cantidades mínimas requeridas.
- l) Cuando los oferentes no tengan en cuenta dentro de su propuesta económica tanto el presupuesto oficial asignado, como total y por ítem.
- m) La NO presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecido en la invitación.
- n) Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la Dirección de Inteligencia Policial.
- o) La no presentación de la oferta económica.
- p) No tener capacidad jurídica al momento de presentación de la oferta.
- q) No cumplir con la capacidad financiera solicitada en los pliegos (contar con indicadores financieros menores a los solicitados)
- r) Cuando el valor de la oferta económica propuesta supere el valor del presupuesto oficial

8. VALOR ESTIMADO A CONTRATAR

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de este contrato es por la suma TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 37.561.700) MCTE, y demás costos directos e indirectos que el contrato genere.

CONDICIONES DE LA COMPRAVENTA: La adquisición descrita anteriormente, se realizará de conformidad con lo establecido por la entidad, de acuerdo a lo requeridos, por lo que se exigirá que la propuesta económica sea presentada en precios fijos unitarios multiplicados por la cantidad de la compraventa.

9. PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas

Cel: 3175151318

gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co



El término de duración para ejecutar el contrato será de OCHO (8) días, contados a partir del acta de inicio.

10. FORMA DE PAGO

El Hospital cancelará al CONTRATISTA el valor total del presente contrato en UN UNICO pago, una vez, el contratista haya realizado la entrega objeto de la compraventa y conforme a los precios aceptados por la entidad. El pago deberá tener anexo: factura, acompañada de la acreditación de cumplimiento de obligaciones frente al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales cuando haya lugar y del informe de actividades aprobado por el supervisor.

Además de la factura, la acreditación de cumplimiento, pago de seguridad social, informe de supervisión, el acta de terminación y de liquidación.

11. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal, acorde a la disponibilidad que para tal efecto expidió la Auxiliar Administrativo de Contabilidad de la entidad, según consta en el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No 000774 del 20 de octubre de 2025.

12. RIESGOS

El proponente deberá tener en cuenta para la elaboración de la propuesta los riesgos expuestos y los demás que se puedan presentar y que le sean previsibles de acuerdo a la carga de sagacidad, previsión, diligencia y cuidado que le asiste como proponente al preparar la oferta. En consecuencia, el oferente debe cuidar sus intereses previendo, mirando al futuro y contemplando las vicisitudes por las que pueda pasar su trato y por lo tanto debe prever los trastornos eventuales, ajustando la propuesta a esas contingencias.

TIPO DE RIESGO		Descripción del Riesgo	Asignación del Riesgo	Responsable
ECONOMICOS	Riesgos Tributarios	Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en legislación tributaria.	100%	Contratista
	Alteración en los precios fijos durante el término de ejecución del Contrato	Los efectos derivados por incrementos en el precio de los bienes (elementos de papelería),	100%	Contratista
	Financiero	Se derivan de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variaciones del mercado, frente a las estimaciones iniciales del contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas.	100%	Contratista

MALA CALIDAD DE LOS BIENES	Fallas de Calidad de los Bienes	El contratista es responsable de la mala calidad de los bienes (papelería y elementos de oficina) requeridos y deberá cubrir todos los riesgos derivados del incumplimiento del objeto del contrato y de cada una de las obligaciones pactadas. En caso de presentarse fallas o deterioros, se reportará al contratista quien deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen.	100%	Contratista
	Incumplimiento de las especificaciones técnicas	El contratista es responsable del incumplimiento en las especificaciones de los bienes y deberá corregirlo cuando se consideren inadecuados.	100%	Contratista

13. GARANTÍAS EXIGIDAS:

El contratista deberá constituir a favor del Hospital, como mecanismo de cobertura de las obligaciones contractuales y extracontractuales, LA GARANTIA ÚNICA que contenga los siguientes amparos de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No 18 de 2024- Estatuto de Contratación y Resolución No 481 de 2024- Manual de Contratación

- 1. AMPARO DE CUMPLIMIENTO:** Se constituirá para garantizar el cumplimiento general de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato, el pago de la sanción penal pecuniaria y las demás obligaciones a que hubiere lugar. El valor del amparo de cumplimiento será como mínimo por un equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término del contrato.
- 2. CALIDAD DEL SUMINISTROS:** Se constituirá para garantizar la calidad del suministro equivalente al diez (10%) del valor total del contrato por el término de la vigencia y un (1) año más

14. SUPERVISION DEL CONTRATO:



EL CONTRATANTE establece que la supervisión del contrato será ejercida por el Auxiliar Administrativo de Dirección o la persona que la entidad contratante designe, quien realizará sus actividades con observancia de lo dispuesto en la resolución No.481 de 2024-manual de contratación del Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro

Cordialmente,



HENRY POVEDA REINA
Auxiliar Administrativo de Almacén

Proyectó. Luz Dary Carrillo M
Asesora Administrativa y Financiera

	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	TERMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN CERRADA SIN FORMALIDADES PLENAS	

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha: _____

Señores
HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO
 Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas
 Fuentedeoro Meta

REF: INVITACIÓN CERRADA SIN FORMALIDADES PLENAS

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en la presente Invitación Cerrada sin Formalidades Plenas.

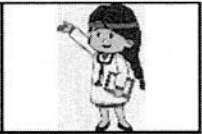
En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la presente Invitación Cerrada sin formalidades plenas, contenidos en esta propuesta y las demás estipulaciones establecidas por la entidad.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco el contenido de la invitación y las condiciones del Proceso de la referencia, sus informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los insumos a suministrar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos salvo las desviaciones expresamente declaradas, en el evento que sean aceptadas por el Hospital,
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos en la presente invitación cerrada sin formalidades plenas.
3. Que acepto las condiciones establecidas por el Hospital para la ejecución del objeto contratado.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a expedir las pólizas dentro de los plazos establecidos y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales de acuerdo a lo estipulado en los documentos de la presente invitación.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
6. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones consagradas en la Ley.



HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO
 PROCESO DE CONTRATACIÓN
 TERMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN CERRADA SIN FORMALIDADES PLENAS



7. Que leí cuidadosamente la Invitación cerrada sin formalidades plenas y elaboré mi propuesta ajustada a la misma. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

8. Que he recibido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

_____ fecha _____
 _____ fecha _____

9. Que aceptamos y autorizamos al Hospital para que se nos informe de todas las actuaciones y tramites contractuales y se nos notifique de los actos administrativos que se surtan en desarrollo del presente proceso, en el siguiente correo electrónico _____

10. Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en (____ folios) correspondiente a los documentos y formularios jurídicos, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASÍ:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:

Cédula de ciudadanía o Nit: _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

PROFESIÓN: _____

PAÍS DE ORIGEN DEL PROPONENTE: __ COLOMBIA

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre y país de origen de cada una de las partes que lo conforman).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: 60 días calendario

VALOR PROPUESTA: \$ _____

PLAZO PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL: El indicado

RÉGIMEN TRIBUTARIO: COMUN ____ SIMPLIFICADO ____

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección: Física y electrónica

Dirección: ____

Ciudad

Teléfono(s): ____



Fax _____

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: _____

C.C: _____

	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	TERMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN CERRADA SIN FORMALIDADES PLENAS	

ANEXO 3

MULTAS Y SANCIONES

Ciudad y fecha
Señores
HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO
Ciudad

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía _____ y representante legal de _____, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Cordialmente,

Nombre, Apellidos o Razón Social Firma Identificación Número _____



HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E
DE FUENTEDEORO
NIT: 822001570-3



Fuentedeoro Meta, 05 de noviembre de 2025.

Señor:
JAIME QUINTERO ESPINOSA
Cra 10 13 73 El Centro
Teléfono: 3208552735
Correo electrónico: jaimequintero2761@gmail.com

Recibido
05-11-2025
[Handwritten signature]

Ref. Invitación

Ref. Invitación a presentar propuesta

Me permito invitarlo a presentar propuesta para ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO.

Con el propósito de dar cumplimiento a las metas y objetivos de la actual administración en la materialización del Plan de Desarrollo y a lo indicado en los términos de referencia del proceso de selección de invitación cerrada sin formalidades plenas, me permito invitarlo a través de la presente comunicación, para que presente propuesta para ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO.

El procedimiento adoptado en la presente invitación se realizará bajo la modalidad de **SELECCIÓN POR CONTRATACION DIRECTA (POR LA CUANTIA)- INVITACIÓN CERRADA SIN FORMALIDADES PLENAS**, la cual está consagrada en el Acuerdo No 18 de 2024, "por medio del cual se adopta el Estatuto Interno de Contratación del Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro y Resolución No 481 de 2024, sin que sea necesario pluralidad de invitados.

Es importante que el oferente, manifieste en su carta de ofrecimiento, que no se encuentra incurso en inhabilidades o incompatibilidades indicadas en la constitución y la ley para presentar ofertas, y esta a su vez, este acorde al contenido de los términos de referencia, anexos y formularios para la presente invitación.

La propuesta deberá ser presentada dentro de los dos (2) días siguientes al recibido de la presente invitación.

Para dar una mayor claridad sobre el objeto pretendido, se anexan el documento que contiene la siguiente información de la invitación, para que sea consultada en forma oportuna. Se anexa Términos de Referencia- Invitación Cerrada sin formalidades plenas.

Cordialmente,

HENRY POVEDA REINA
Auxiliar Administrativa de Almacén